

El Consejo de la Economía Nacional

Responde la creación del Consejo de la Economía Nacional a un laudable propósito de simplificación administrativa, con evidente ventaja para el mejor cumplimiento de las funciones y ahorro en los gastos públicos.

En los últimos tiempos del antiguo régimen, en la imposibilidad de dejar cesantes a los empleados públicos, para sustituirlos por los recomendados del partido político detentador del Poder, porque a ello se oponía la inamovilidad administrativa, se multiplicaron los organismos con fines idénticos o análogos en los diversos departamentos ministeriales, estableciendo innumerables cuerpos consultivos, juntas, institutos y centros, tras de los cuales se emboscaban con frecuencia empleados que disfrutaban simultáneamente sueldos, dietas, comisiones y gratificaciones, representativas de abrumadora carga para los presupuestos del Estado.

Mas, aparte de este aumento inútil en los gastos públicos, esa multiplicación de organismos con fines idénticos o análogos, lejos de asegurar el mejor cumplimiento de la función, actuaban a manera de fuerzas opuestas que se anulaban, quedando así incumplida la misión que se les asignaba.

Por eso, así como la concentración en un solo organismo de los asuntos de Marruecos no pudo sino merecer aplausos, igualmente los merece la simplificación que refunde ocho comisiones, centros e institutos en el Consejo de la Economía Nacional. En efecto, desaparecen en virtud de la reforma: la Comisión protectora de la producción nacional, el Centro de información comercial existente en el ministerio de Estado, la Sección de estudios arancelarios y estadísticos de la Dirección general de Aduanas, el Negociado de comercio exterior y Asesoría técnica de comercio del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, la Comisión para el estudio y preparación de Convenios de comercio, la Junta de Aranceles y Valoraciones y el Instituto de Comercio e Industria. Esta abundante floración burocrática nos recuerda la crítica humorística de cierta revista económica inglesa que manifestaba que en su país, durante la gran guerra, las oficinas públicas aparecían como los hongos y se multiplicaban como los ratones.

La denominación del nuevo organismo concentrador no responde, sin embargo, a las funciones que le están encomendadas. El Consejo de la Economía Nacional por su denominación nos trae a la mente una multitud de funciones, encaminadas a la defensa y al fomento de todos los órdenes de la actividad económica de una nación, mientras que, por el contrario, en el preámbulo aparece limitado el concepto del nuevo organismo a la formación de los Aranceles aduaneros, la defensa de la producción, gestión y negociación de Convenios comerciales; claro es que limitadas así sus funciones, más lógico hubiese sido el nombre de Consejo Arancelario Nacional.

Mas no es solamente una mera crítica de la denominación la que puede hacerse respecto del nuevo organismo, sino que, siendo necesario el establecimiento de uno que respondiese a la denominación ahora adoptada, es lamentable que no se haya aprovechado la ocasión para organizarlo, ya que la economía nacional española presenta múltiples problemas cuya solución sería deseable. Es digno de mención que en el articulo de la disposición administrativa, reguladora del nuevo organismo, aparezcan tímidas tentativas de mayor amplitud de funciones que las relativas a aranceles y tratados; así, en el artículo segundo, por ejemplo, se dice que el citado Consejo estudiará los problemas de la producción y del consumo nacionales, pero limita el alcance de este estudio al añadir «los efectos de fijar las tarifas aduaneras», y, como si eso volviere a rectificar el criterio limitativo, se le encomienda velar al mismo tiempo por las mejores condiciones de la producción.

En Barcelona estudian la ley Municipal

Reunión importante en el Gobierno civil para preparar la constitución del nuevo Ayuntamiento

Los empleados municipales de Bilbao satisfechos con el nuevo estatuto

BARCELONA, 12.—Al recibir esta noche a los periodistas el gobernador, fué preguntado si era cierto que anoche se había celebrado una reunión en el Gobierno para tratar de la constitución del Ayuntamiento.

El gobernador confirmó la reunión, diciendo que no tuvo nada de misteriosa, y que si se celebró de noche fué porque de día estaban atareados muchos de los concurrentes.

También afirmó que a la junta habían asistido el señor Sala, algunos diputados provinciales y el alcalde. Se estudió el nuevo estatuto municipal, y el alcalde demostró un gran conocimiento de la nueva ley.

Noticias particulares dicen que la reunión se dedicó casi por entero a tratar de la forma en que ha de quedar constituido el futuro Ayuntamiento, exponiéndose diversos criterios, pues hubo quien manifestó la conveniencia de que en el Municipio próximo figurasen concejales de todos los matices políticos, en contra de los que sostenían un criterio exclusivista.

Parece que se llegó a un acuerdo, adoptándose el de intentar un Ayuntamiento que tenga la mayor representación de los diversos sectores.

BARCELONA, 12.—«La Vanguardia» dedica su editorial de hoy a comentar el nuevo estatuto municipal, diciendo que de su lectura se saca muy buena impresión, porque es evidente que fué redactado sin precipitaciones y teniendo a la vista anteriores proyectos de Administración local, que no prosperaron, a causa de las trabas opuestas de continuo por la antigua política a toda tendencia que amenazara socavar los apoyos del caciquismo.

Sin embargo, todavía no se ha presentado la ocasión de echar las campanas a vuelo por haberse convertido en ley un proyecto que no sabemos lo que dará de sí al ser aplicado a la realidad española, casi siempre rebelde a los buenos propósitos y prudentes previsiones de legisladores y gobernantes.

Precisamente por un exceso de cautela se han dejado en la trama de la nueva ley Municipal algunos cabos sueltos, a los cuales no dejarán de cogers los políticos y los guleyes cuando les convenga llevar las cosas por los sinuosos caminos de su interés particular. Y, por otra parte, nuestro pueblo, de tan escasa educación política, no puede invitarnos al optimismo, antes bien, nos inspira algunos recelos, derivados de una tan larga como triste experiencia.

Nunca faltaron en España buenas leyes, pero si se ha echado de menos con frecuencia la voluntad de cumplirlas estrictamente. Bien está, por tanto, el estatuto municipal si se respetan todas sus disposiciones, que es lo que nosotros ponemos en duda.

Preparativos importantes en Valencia

VALENCIA, 12.—El gobernador ha dicho a los periodistas que había recibido la visita del presidente del Ateneo Mercantil, interesándole para que el señor Calvo Sotelo acepte la invitación para dar una conferencia en dicha entidad.

Se ha teleografiado a Madrid y se ignora todavía la contestación.

Creese que no podrá dar más que la conferencia de la Universidad, pues se tiene noticia de que la misma noche del sábado saldrá Calvo Sotelo para Barcelona, donde el domingo dará otra conferencia, y la noche del domingo marchará a Zaragoza, donde dará el lunes la tercera de sus conferencias, regresando por la noche a Madrid.

En vista del número extraordinario de personas que se proponen asistir a la conferencia que ha de dar en esta Universidad, se ha acordado que no sea pública. El decano de la Facultad de Derecho, señor Zumalacárregui, ha sido encargado de cursar las invitaciones, reservándolas para el elemento intelectual.

Por todo ello se quiere pedir al señor Calvo Sotelo que dé una conferencia popular en uno de los teatros más capaces de esta ciudad.

Los empleados de Bilbao expresan su gratitud al Directorio

BILBAO, 12.—Los empleados del Ayuntamiento han enviado al presidente del Directorio el siguiente telegrama:

«Empleados oficina Ayuntamiento de Bilbao agradecemos vivamente el espíritu en que se inspiraron vuestro y el Directorio al recoger en el nuevo estatuto municipal las fervientes aspiraciones de la clase, ofreciendo el máximo de garantías en ingresos, estabilidad y previsión (vejez e inutilidad) al personal que consagra sus actividades a la administración municipal.»

Firman el anterior despacho 75 empleados del Municipio bilbaíno.

Calvo Sotelo hablará en Zaragoza

ZARAGOZA, 12.—El día 22 llegará el director de Administración local, señor Calvo Sotelo, para dar en el Ateneo una conferencia divulgadora de la nueva ley municipal.

Se preparan algunos agasajos al señor Calvo Sotelo.

Banqueros y agentes de Bolsa a Madrid

Una reunión a la que asistirán representantes de Bilbao y Barcelona

BARCELONA, 12.—Para Madrid ha salido una Comisión, formada por el banquero señor Valls, el director del Anglo South American Bank y el del Banco de Vizcaya, los cuales van a visitar al presidente del Directorio, a fin de que dicte oportunas aclaraciones sobre las disposiciones recientes relativas a la especulación de moneda extranjera.

BILBAO, 12.—Con objeto de asistir a la reunión que en Madrid van a celebrar los agentes de Cambio y Bolsa, esta noche salio para la Corte en el expreso el vicepresidente de la Junta sindical y síndico en funciones, don Julio Esguizar.

Le acompaña el abogado asesor del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, don José Barbier.

En la reunión, a que nos referimos se tratará, según parece, de las medidas adoptadas por el Estado en defensa de la peseta.

Nuevas perspectivas

Observa Le Bon que se ha hecho general la afición a profetizar. Siendo la previsión de lo futuro una marca tan relevante de la superioridad de una inteligencia, e importando tanto vislumbrar la trayectoria de los sucesos para la orientación de la conducta actual, nada tiene de sorprendente esa inclinación a anunciar lo que ha de suceder.

Suelo ocurrir que, anunciando varias cosas, en unas se acierte y en otras se erre, y claro es que, en este caso, es oportuno cantar los aciertos y callarse los yerros. Cuando se trata de decisiones adoptadas por nuestra intervención, estamos en el derecho de proclamar su resultado satisfactorio, aunque siempre falta para juzgar el otro término de comparación, es decir, lo que hubiera sucedido de haber adoptado la solución contraria.

La mitad de la historia—ha dicho Douan—está hecha de acontecimientos inesperados, que varían el curso de las aguas y, como en las novelas de Ana Radeiffé, por una puerta oculta en la muralla es por donde entran y salen los personajes importantes del drama.

Pero, aunque sea verdad que así se produzca la mitad de la historia, siempre queda la otra mitad sometida a cierta constancia de funciones, y aunque, en opinión de Sorel, es carácter de las grandes profecías el no realizarse jamás, es indudable que las transformaciones profundas se anuncian y se anticipan en el espíritu de los pueblos por sentimientos, creencias y anhelos que merecen ser estudiados. Las mismas utopías todas ellas, si hemos de creer a Augusto Comte, sobre todo cuando resultan de un concurso tan unánime y continuo como aquella utopía de los griegos que soñaban con un Gobierno de filósofos, no solamente indican una necesidad social, sino también la inminencia más o menos próxima de una cierta modificación política destinada a satisfacerla.

Digan lo que quieran los que todo lo ven venir, creemos que el golpe de Estado del 13 de septiembre fué inesperado; pero, indudablemente, le precedió un estado de la conciencia nacional revelador de una necesidad. Hoy los espíritus que no están a tono con el momento se conocen en que, aunque se rindan ante ciertos resultados una vez conseguidos, parecen insensibles a la estética de la acción rápida necesaria para ganar el larguísimo tiempo perdido por los que abusaban escandalosamente de la paciencia del país.

Estamos en momentos en que, con todas las cautelas que nacen de la inseguridad de nuestras previsiones, se impone más que en otras épocas mirar hacia adelante. Y si lo hacemos serenamente, veremos surgir interrogantes del mayor interés.

Los partidos políticos han mirado hasta ahora al Poder y a la Gaceta como la meta principal de sus aspiraciones. ¿Sucederá lo mismo ahora? En parte las cosas cambiarán. Implantadas leyes de trascendencia tan grande como la de régimen municipal, los partidos, fuerzas organizadas, o como quiera llamarseles, aspirarán a vivirlas y a llenar los cauces legales con los valores de su ideal. Y este ideal práctico tendrá menos postulados de derecho público y constitucional y más entraña social, moral y religiosa. Resueltos importantes problemas de organización, se impondrán con mayor fuerza los problemas de contenido. Es este un punto de vista, desde el cual se divisan perspectivas muy amplias que el tiempo ha de concretar, poniendo en actuación fuerzas dormidas, cambiando el sentido de nuestras luchas.

Vemos la probabilidad de una verdadera renovación, y creemos conveniente que todos los hombres en quienes el ideal alienta preparen su espíritu para la misión que al parecer les espera.

Salvador MINGUIJON

Como era de suponer, los ataques de Ludendorff contra el catolicismo y contra el partido del centro han provocado entre los centristas una indignación profunda. Y esto no sólo por la importancia de la persona que pronunció las palabras injuriosas, sino mucho más por la resonancia que alcanzaron las calumnias en la Prensa radical de los nacionalistas, para los cuales Ludendorff sigue siendo un ídolo político que ha desplegado una bandera que acatan ciegamente. En las elecciones próximas las ideas, o más bien las fantasmagorías del general, formarán el lazo de unión de los nacionalistas, y su grito de batalla será: «Contra Roma y la Internacional negra y roja.» Pero los católicos ya están advertidos del peligro, y no les será difícil contestar como se debe a provocaciones más necias que malignas, para lo que contarán con el apoyo de todos los protestantes serios, que ven también con un terror justificado como esos agitadores radicales van desencadenando en Alemania las fuerzas de la discordia civil y renuevan antagonismos que por su naturaleza pueden envenenar todas las relaciones entre los dos sectores de una misma nación.

Por esta razón el canceller, doctor Marx, ha pronunciado ayer en una reunión del Volksverein en el Reichstag una réplica elocuente a las insinuaciones de Ludendorff. Se fijó particularmente en el hecho de que el general se ha preocupado muy poco de la historia y de las realidades, de lo que son concluyentes pruebas sus acusaciones en la más abierta contradicción con todo lo que ha ocurrido en el país y su olvido de que la Constitución de Weimar, tan aborrecida por el general, fué votada por un legítimo cuerpo electoral que comprendía todos los partidos, por lo cual no es lícito impugnarla y menos hacer de semejante oposición violenta una obra gloriosa y heroica. El ministro de Trabajo, el sacerdote Brauns, refutó los vituperios del general contra los católicos. Hizo constar que la tradición prusiana, cuyo intérprete quiere ser Ludendorff, no ha fomentado los verdaderos intereses de Alemania y ha contribuido mucho a los desaciertos políticos y diplomáticos que han traído tantos males a la patria, y que son los católicos quienes han comprendido mucho mejor lo que exigía el bien del país. Si los centristas se han puesto desde la revolución al servicio del país, evitando así los excesos de una revolución hecha por los socialistas, y no por ellos, han merecido por ello bien de la patria. Por otra parte, los centristas no han sido nunca antimodernistas; el señor Brauns alegó datos interesantes para comprobarlo, entre ellos el hecho de que el mismo Erberger, la cabeza de tiro de los nacionalistas, exponiéndose a las iras de los socialistas, se esforzó hasta los últimos momentos en evitar la caída de la Monarquía. Por consiguiente, la táctica de Ludendorff, que quiere excitar a las muchedumbres protestantes de Alemania contra el partido del centro, alegando que toda la labor de este partido ha sido antipatriótica y antimodernista, es una falsificación perfil.

INDICE - RESUMEN

Tutankhamen, por Antonio Ballesteros Beretta Pág. 3
Del color de mi cristal (La opinión de doña Inés), por «Tirso Medina» Pág. 3
La batalla de los cambios, por J. Arraras Pág. 3
Fiesta literaria en la Academia de Jurisprudencia Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria» Pág. 5
Deportes Pág. 6
Noticias Pág. 6

PROVINCIALES.—La Policía de Barcelona descubre un matadero clandestino y detiene a los propietarios.—Se celebra en Sevilla el IV Certamen Nacional del Aborro.—Los pescadores de Málaga oogen surnes por valor de 20.000 duros (pág. 2).

MARRUECOS.—Desde la posición de Benítez fué llevado un convoy a la de Vienes.—En Tizi-Assa y M'Tor hubo ayer tiroteos, que fueron rechazados (pág. 2).

EXTRANJERO.—Créditos ingleses al Banco de Francia.—Estalla una bomba en la Legación inglesa de Atenas.—China va a reconocer el Gobierno ruso.—Discurso del Papa a la Juventud Católica Italiana (página 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Servicio Meteorológico Oficial).—No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas. Temperatura máxima en Madrid, 13 grados, y mínima, 4,7. En provincias la máxima fué de 19 grados en Bilbao, San Sebastián y Córdoba y la mínima de un grado en Albacete.

Las grandes maniobras inglesas serán hoy

Ayer realizaron los buques prácticas preliminares. Una caravana de 200 automóviles con excursionistas

PALMA, 11.—Hoy ha empezado la escuadra inglesa las maniobras parciales, preliminares de las grandes que realizará el jueves, dando comienzo a las dos de la tarde. En éstas tomarán parte noventa buques con setenta y cinco mil hombres.

Por el puerto de Alcudia se embarcan grandes partidas de comestibles con destino a los buques. El almirante de la escuadra, acompañado de diversos jefes, saltó ayer a tierra, en el puerto de Alcudia, recorriendo la población y sus alrededores, de cuyo aspecto pintoresco hizo grandes elogios.

PALMA, 12.—Realizadas las maniobras parciales, a las tres de la tarde fundó en el puerto de Pollensa la primera división de la escuadra inglesa, compuesta por cinco unidades y un barco hospital. Media hora después llegó un barco portaaviones.

A las cuatro de la tarde llegó también una división de cruceros ligeros.

La potente escuadra ocupa la bahía de Pollensa, hallándose colocada en la línea que marcan el cabo Formentor y la caleta de Victoria.

Para ver la escuadra han llegado numerosos excursionistas, que ocuparon docientos automóviles.

Comentario Inglés

Con el título «El peligro del Mediterráneo. La puerta del Este», el comandante C. C. Turner escribe en «The Observer», de Londres, del día 9 lo siguiente:

«Tomad, por ejemplo, el Mediterráneo. La Gran Bretaña es incapaz en estos momentos de garantizar este camino hacia el Este. Las puertas del Mediterráneo pueden ser cerradas por las fuerzas aéreas. La gran guerra terminó en el momento justo en que iba a demostrarse lo que las fuerzas del aire podrían realizar, y desde entonces éstas se han desarrollado considerablemente; terminó en el momento en que el poder aéreo, entendido en su sentido estratégico, iba a manifestarse. Francia tiene, por lo menos, 43 estaciones aéreas en el Mediterráneo o cerca de este mar, en concentraciones especiales dentro de la línea Gibraltar-Suez. Solamente el poder naval no es bastante contra una situación que, aunque improbable, es, por lo menos, concebible. Con las agnas cercanas a los Estrechos cerrados por campos de minas, las fuerzas aéreas operando día y noche pueden prevenir la entrada y salida, tanto de los barcos de guerra y transportes como de barcos mercantes.

Las maniobras navales que empiezan mañana en las islas Baleares serán extremadamente interesantes, porque por primera vez incluyen ejercicios con submarinos y aviones, y el portaaviones «Argus», con su nuevo y secreto equipo, participará en ellas. Pero la situación en el Mediterráneo muestra cuán necesario es para las escuadras estar preparadas contra los ataques aéreos, a menos de resultar impotentes cuando deban atravesar Estrechos ansiosos. Esto es independiente de la posibilidad de destruir los barcos de combate por las bombas de los aviones. Las limitaciones que encontraban las fuerzas aéreas son cada vez menores: su número, su velocidad y su poder de destrucción aumentan. Actualmente los aeroplanos pueden lanzar bombas de dos toneladas, y ya se sabe que aunque se estallen so-

bre el buque, sino bajo el agua, cerca de él, bastan para averiarlo.

Setenta y cinco mil hombres

BARCELONA, 12.—El número de barcos ingleses que realizan actualmente maniobras en Baleares asciende a 94, constituyendo sus tripulaciones 75.000 hombres, con siete almirantes de todas las divisiones de batalla del Atlántico.

Además de los citados buques, hay un hospital y otro depósito de hidroaviones.

LONDRES, 12.—Se dice que el almirante Oliver reemplazará al también almirante Roebek en el mando de la flota del Atlántico.

Consejo Superior de las Cámaras de Comercio

Bajo la presidencia de don Basilio Paraiso, celebró ayer dos sesiones el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio.

Asistieron los señores Ferrer y Amengual, de la Cámara de Comercio de Barcelona; González (don José María), de la de Madrid; Baselga y Valenzuela, de la de Zaragoza; Gómez Quílez, de la de Cartagena; Escribano y Mota, de la de Valladolid; Blanco, de la de Santiago; Ramírez, de la de Valencia; Costales, de la de Gijón; Rivas, de la de Málaga; Longueira, de la de Coruña; Zurdo, de la de Salamanca; conde de Caralt, de la Cámara de Industria de Barcelona; y Carvajal, de la de igual clase de Madrid.

El señor González, en ausencia del señor Prast, dió cuenta con toda minuciosidad de los trabajos, peticiones y enmiendas que, juntamente con los industriales y mineros, ha firmado en calidad de representante de los usuarios, en la discusión actual del régimen ferroviario sometido a informe del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Por unanimidad se acordó mostrar la más absoluta conformidad con el criterio que ha mantenido el señor González en los problemas allí planteados.

En la sesión de la tarde fué leído un extenso y luminoso informe del señor Paraiso, que este señor ha elevado al Directorio sobre la situación económica de España estudiando cada uno de los factores que la integran.

La discusión de los complejos problemas de dicho estudio consumió el resto de la sesión.

También se ocupó el Consejo de: adquisición de moneda extranjera y dificultades que han surgido para las operaciones mercantiles en las recientes reales órdenes a este respecto; conveniencia de la implantación de la hora de verano; Sociedades de caución mutua; certificados de origen que pretenda expedir la Asociación de Criadores de Vinos, de Málaga; derechos obviaconales de Aduanas; coligación oficial de agentes comerciales; modificación de las tarifas de la contribución industrial; plazos en los transportes por ferrocarril; informe sobre creación de la Cámara arbitral que socieita el Colegio Pericial Mercantil de Barcelona.

Hay continuarán las sesiones para tratar de otros puntos de singular trascendencia.

Ludendorff y los centristas

Berlín, 5 de marzo de 1924.

Como era de suponer, los ataques de Ludendorff contra el catolicismo y contra el partido del centro han provocado entre los centristas una indignación profunda. Y esto no sólo por la importancia de la persona que pronunció las palabras injuriosas, sino mucho más por la resonancia que alcanzaron las calumnias en la Prensa radical de los nacionalistas, para los cuales Ludendorff sigue siendo un ídolo político que ha desplegado una bandera que acatan ciegamente. En las elecciones próximas las ideas, o más bien las fantasmagorías del general, formarán el lazo de unión de los nacionalistas, y su grito de batalla será: «Contra Roma y la Internacional negra y roja.» Pero los católicos ya están advertidos del peligro, y no les será difícil contestar como se debe a provocaciones más necias que malignas, para lo que contarán con el apoyo de todos los protestantes serios, que ven también con un terror justificado como esos agitadores radicales van desencadenando en Alemania las fuerzas de la discordia civil y renuevan antagonismos que por su naturaleza pueden envenenar todas las relaciones entre los dos sectores de una misma nación.

Por esta razón el canceller, doctor Marx, ha pronunciado ayer en una reunión del Volksverein en el Reichstag una réplica elocuente a las insinuaciones de Ludendorff. Se fijó particularmente en el hecho de que el general se ha preocupado muy poco de la historia y de las realidades, de lo que son concluyentes pruebas sus acusaciones en la más abierta contradicción con todo lo que ha ocurrido en el país y su olvido de que la Constitución de Weimar, tan aborrecida por el general, fué votada por un legítimo cuerpo electoral que comprendía todos los partidos, por lo cual no es lícito impugnarla y menos hacer de semejante oposición violenta una obra gloriosa y heroica. El ministro de Trabajo, el sacerdote Brauns, refutó los vituperios del general contra los católicos. Hizo constar que la tradición prusiana, cuyo intérprete quiere ser Ludendorff, no ha fomentado los verdaderos intereses de Alemania y ha contribuido mucho a los desaciertos políticos y diplomáticos que han traído tantos males a la patria, y que son los católicos quienes han comprendido mucho mejor lo que exigía el bien del país. Si los centristas se han puesto desde la revolución al servicio del país, evitando así los excesos de una revolución hecha por los socialistas, y no por ellos, han merecido por ello bien de la patria. Por otra parte, los centristas no han sido nunca antimodernistas; el señor Brauns alegó datos interesantes para comprobarlo, entre ellos el hecho de que el mismo Erberger, la cabeza de tiro de los nacionalistas, exponiéndose a las iras de los socialistas, se esforzó hasta los últimos momentos en evitar la caída de la Monarquía. Por consiguiente, la táctica de Ludendorff, que quiere excitar a las muchedumbres protestantes de Alemania contra el partido del centro, alegando que toda la labor de este partido ha sido antipatriótica y antimodernista, es una falsificación perfil.

simas de los hechos más evidentes de la historia moderna.

En una solemne reunión los católicos de Munich han protestado también contra las afirmaciones de Ludendorff, insistiendo particularmente en lo que dijo respecto a la actitud de Benedicto XV. Los católicos de Munich hicieron notar el hecho de que el Papa había demostrado en muchas ocasiones su amor a los católicos de Alemania, y que su proyecto de la paz en el año crítico de 1917 estaba inspirado en las intenciones más puras, pues el Pontífice no aspiraba más que a la terminación de una guerra tan cruenta. Añadían los católicos de la capital de Baviera que sólo personas mal informadas y todavía peor intencionadas podían fabricar un enjambre de calumnias como el que expuso Ludendorff en su funesto discurso, que no puede producir otro efecto que engendrar odios contra el catolicismo y los Pontífices romanos. Seguirán otras protestas de organizaciones políticas y religiosas, pero me parece que los católicos de otras naciones ya saben a qué atenerse en este enojoso asunto, que se explica por la agitación fúnebre de un grupo fanático que ha perdido completamente el sentido común, como saben muy bien los lectores de EL DEBATE por varios de mis anteriores artículos.

LA PESETA SUBE

La peseta mejoró ayer notablemente en su cotización oficial. La libra se cotizó a 34,40, con subida para la peseta de 50 céntimos, y el dólar, a 7,93, con ventaja para la peseta de 31 céntimos.

El Ayuntamiento de Avila sustituido

AVILA, 12.—Destituido el Ayuntamiento, se ha constituido otro integrado por personas prestigiosísimas y de gran arraigo en la opinión. Del antiguo Consejo sólo continúa el alcalde, don José Tomé.

La mayoría de los nuevos concejales están adheridos a la Unión Patriótica Ciudadana de Avila.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F.
MERINO
EN USO DESDE 1827 LEÓN

LO DEL DIA

A los seis meses

Hoy hace seis meses que se verificó el golpe de Estado que instauró en España el Directorio militar. Si volvemos la vista a aquellos días, recordaremos que los agoreros políticos profetizaban que el nuevo régimen no podría sostenerse en España ni un par de meses; y en esta etapa ni se paralizó la vida administrativa, ni hubo revueltas en las calles, ni se dividió el Ejército, ni se ha conmovido por los sucesos políticos de España el mundo civilizado. No pasó absolutamente nada de eso. Los seis meses de Directorio han sido los seis meses de Gobierno más pacíficos que hemos conocido los españoles en estos últimos tiempos. Seis meses, en los que se dió a España la sensación de que existe una autoridad, de que hay unas leyes, de que funciona un Gobierno, de que se han rescatado, en fin, las garantías esenciales de una sociedad política, que habían desaparecido en los últimos años.

El Gobierno ha promulgado, por añadidura, varios proyectos de carácter positivo, no tantos desde luego como hubiera podido en ese lapso de tiempo, pero suficientes para que no le pueda tachar de perezoso. Es, por el contrario, justo reconocer que en los últimos meses ha dado pruebas de una actividad extraordinaria, y se ha lanzado con valentía a la resolución de problemas bien arduos. No diremos que en todos sus actos le haya acompañado el acierto. Al último decreto que ha publicado la Gaceta, y que se refiere al Consejo de la Economía Nacional, le hemos señalado algún reparo y seguiremos oponiéndole los defectos que nosotros hallamos en él, aunque signifique en conjunto un avance, dentro de nuestra Administración, como reconoce el señor Miñana hoy mismo en EL DEBATE. Pues el error más grave del Directorio lo hemos indicado en estas columnas en la medida que nos ha sido posible, y versa sobre un punto de política interior, respecto al cual nuestro criterio, no sólo no coincide con el del Gobierno, sino que entendemos que el sistema seguido puede resultar contraproducente a los fines que persiguen los gobernantes. Pero, aun en esa materia, nos parece advertir que una rectificación en las últimas semanas, que sería muy beneficiosa por tratarse de un problema que, aparte de sus aspectos jurídicos y políticos, es en gran parte de sentimiento.

Seis meses lleva gobernando el Directorio, y lo mismo podría llevar un año. No es que nos agrade la perspectiva de la prolongación por muchos meses del Directorio. ¡Ojalá pudieran ahora mismo encargarse del Poder hombres civiles, y se restituyera el Ejército a lo que es su propia misión! Que esto no sea así, no se puede achacar al Gobierno. Es bien sabido que el Gobierno desea ardientemente que se produzca en el país una reacción ciudadana; pero la reacción ciudadana, eficaz e intensa, no apunta, salvo en algunas provincias, y la opinión nacional sigue en estado letárgico.

No se argumente que el excesivo rigor de la censura cohibe el espíritu público y actúa de freno para las manifestaciones de la conciencia nacional. ¿No lamentábamos todos en los últimos años esa misma ausencia de actuación? Y entonces los propensos a descargar sobre los Gobiernos el peso de las propias responsabilidades atribuían el marasmo de la opinión a la falta de autoridad, o a los excesos del caciquismo. El Gobierno no es culpable de la inacción del país. El Gobierno, no sólo ha tolerado toda legítima actuación, sino que es público y notorio que la ha estimulado, y por sí eso no fuera bastante, ahí está el nuevo derecho municipal, que abre cauces amplísimos a la actuación ciudadana. El mal hondo de España consiste, o en que sus hombres no conocen sus deberes sociales y políticos, o en que no abundan las personas que quieran cumplirlos. Todo Gobierno es perfectible, y el actual lo es, sin duda; pero sobre lo que hay que actuar es sobre la sociedad, más que sobre las autoridades.

El Gobierno puede presentar, incluso en el orden legislativo, un balance satisfactorio. En cambio, el balance de la sociedad a los seis meses de Directorio es verdaderamente desconsolador.

Escrúpulos de la «La Corres»

«La Corres» se plantea un caso curioso de interpretación que no sabe como decidir, a pesar de la experiencia de su antigüedad venerable. EL DEBATE ha dicho que la nueva ley Municipal se acabó de imprimir a la una y media de la madrugada del domingo; la «Gaceta» del domingo dice: «Ultimado a las doce de la noche del día anterior.» «¿En qué quedamos?—pregunta.—¿Cuál de los dos colegas infringe el octavo mandamiento de la ley de Dios?»

Verdad que el problema es trascendental? Nosotros, empero, no se lo vamos a resolver, porque no nos gusta discutir nuestras culpas con el prójimo, y sería poca caridad acusar a la «Gaceta» de embustera para apuntarnos un éxito informativo. Quede la investigación para el colega que atribuye al periódico oficial «fama de mentir» desde antiguo, y dice de nosotros que, «por lo visto, queremos eclipsarle la fama». Sólo una advertencia a la «La Corres»: que, en efecto, le interesa mucho aquilatar la exactitud de nuestras noticias, porque de ellas depende en buena parte la veracidad de las suyas; por lo menos, de ocho informaciones aparecidas en el mismo número en que nos alude, que «coinciden» con las que aparecieron en EL DEBATE de aquella mañana.

Foros y bosques

La cuestión de los foros es, sin duda, compleja y expuesta a confusiones. Si en la práctica desde hace siglos viene motivando querrelas y disturbios, en teoría no ha reinado

mayor unanimidad al **dejar** la naturaleza de la tradicional institución, por la que el dueño de una finca es el que percibe por un largo plazo su dominio útil, reservándose el derecho a percibir una pensión.

Para unos, el foro es modalidad de arrendamiento; para otros, un censo; quienes lo clasifican de especie diferente en el género censo, quienes de simple variación de la enfiteusis... Lo que hasta ahora no habíamos visto jamás era confundir un foro con un bosque y las instituciones reales con las forestales.

Corresponde la singular concurrencia a un voluminoso diario de la noche, que ha anunciado en gruesas titulares la «Formación del inventario de la riqueza forestal», y vuelve a anunciarlo en el texto informativo para referirse, al cabo, al real decreto hecho público en la «Gaceta» del día 11, que ordena la estadística de los foros gallegos. ¿«Lapsums estamus»? Sería indisculpable en el vocinglero órgano vespertino, cuando su paternal colega de la mañana dió la noticia, distinguiendo con cuidado lo foral, que pertenece al foro, de lo forestal, que corresponde a los montes. Ciertamente que un inventario de la riqueza forestal no sobraría tampoco, si por acaso no está hecho aún, el de nuestra Patria, y el colega podría en vano enojarse entonces de su don profético. Pero, a juzgar por las apariencias, no se ajusta a la verdad ninguna de esas dos hipótesis: un período festivo y ligero ni tiene por qué conocer instituciones jurídicas tan complicadas como los foros ni para qué preocuparse de los bosques; le basta con despertar la histeria del lector.

La libertad de enseñanza progresa en Holanda

El Bachillerato y el título de maestro elemental no tendrán ni examen de Estado

LA HAYA, 12.—El Gobierno acaba de suspender durante tres años el examen de Estado para la enseñanza elemental y el Bachillerato para un cierto número de colegios y escuelas normales que ofrecen garantías. Casi todos los colegios católicos y todas las normales católicas han obtenido esta concesión. De este modo el título será otorgado por los establecimientos de enseñanza, reservándose el Estado solamente un derecho de inspección, ejercido por uno o dos representantes suyos en el acto del examen.

El Estado obtiene de esta forma una economía de medio millón de florines (más de millón y medio de pesetas), y los establecimientos de enseñanza quedan así libres del programa oficial, contra el que se habían elevado bastantes quejas, acusándole de convertir el cerebro de los alumnos en verdaderas enciclopedias, en perjuicio de la formación general de los alumnos.

Hussein deberá crear el Imperio árabe

JERUSALÉN, 12.—El Consejo Supremo musulmán anuncia que se ha ofrecido el califato al rey Hussein, a condición de que éste haga toda clase de esfuerzos por conseguir que se restablezca un Gobierno constitucional independiente en todos los países de la lengua árabe de que va a ser califa.

LA ACTITUD DE SUIZA

BERNA, 12.—El señor Mehta ha informado a sus colegas del Consejo federal del día sobre la entrada en Suiza del califa. Parece ser que éste ha manifestado sus deseos de permanecer en Suiza por el momento.

El Consejo no ha tomado acuerdo alguno sobre el particular. Cuando pasen algunos días decidirá sobre las condiciones a que deberá ajustarse la permanencia prolongada del ex califa y sus familiares en el territorio helvético.

China va a reconocer al Gobierno ruso

MOSCÚ, 12.—Li-Dzia-Ao, que acaba de llegar a Moscú, ha declarado en una entrevista que el restablecimiento de las relaciones chino-soviéticas normales no se hará esperar.

Con este objeto se reunirá en breve una Conferencia, que negociará dicha reanudación de relaciones en Pekín.

LAS NEGOCIACIONES CON SUECIA

ESTOCOLMO, 12.—Las negociaciones en tablados entre Suecia y el Gobierno de los soviets parecen ir camino de una solución satisfactoria.

Estas negociaciones tienen por base el reconocimiento de jure del Gobierno de los soviets por parte de Suecia.

En cambio, ésta solicita la cláusula de nación más favorecida y que los intereses de los acreedores suecos en Rusia sean objeto de idéntico trato que los intereses de los acreedores de los demás países que han reconocido de jure al Gobierno de los soviets.

EL BANCO DE FRANCIA OBTIENE un crédito inglés

PARIS, 12.—Las divisas extranjeras han experimentado hoy una notable baja. La libra esterlina cotizada ayer a 195,25, curso oficial, ha cerrado hoy a 106. El dólar, de 27,20 que se cotizó ayer, ha descendido a 24,90. También en Nueva York el franco ha experimentado hoy una sensible mejora. Empezó la jornada a 4,06 para llegar a 4,13 poco antes de mediodía.

Esta alza de la moneda francesa ha sido acompañada de indicaciones, según las cuales el Gobierno francés, por la mediación del Banco de Francia, ha encontrado en el mercado de Londres un crédito de cinco millones de libras esterlinas. Se añade que en Nueva York se llevan con muy buenos auspicios negociaciones para conseguir un crédito de dólares de elevado importe.

EL PRÍNCIPE HOLANDES A ANDALUCÍA

El Rey de Holanda pasó ayer mañana por la población y visitó los Museos.

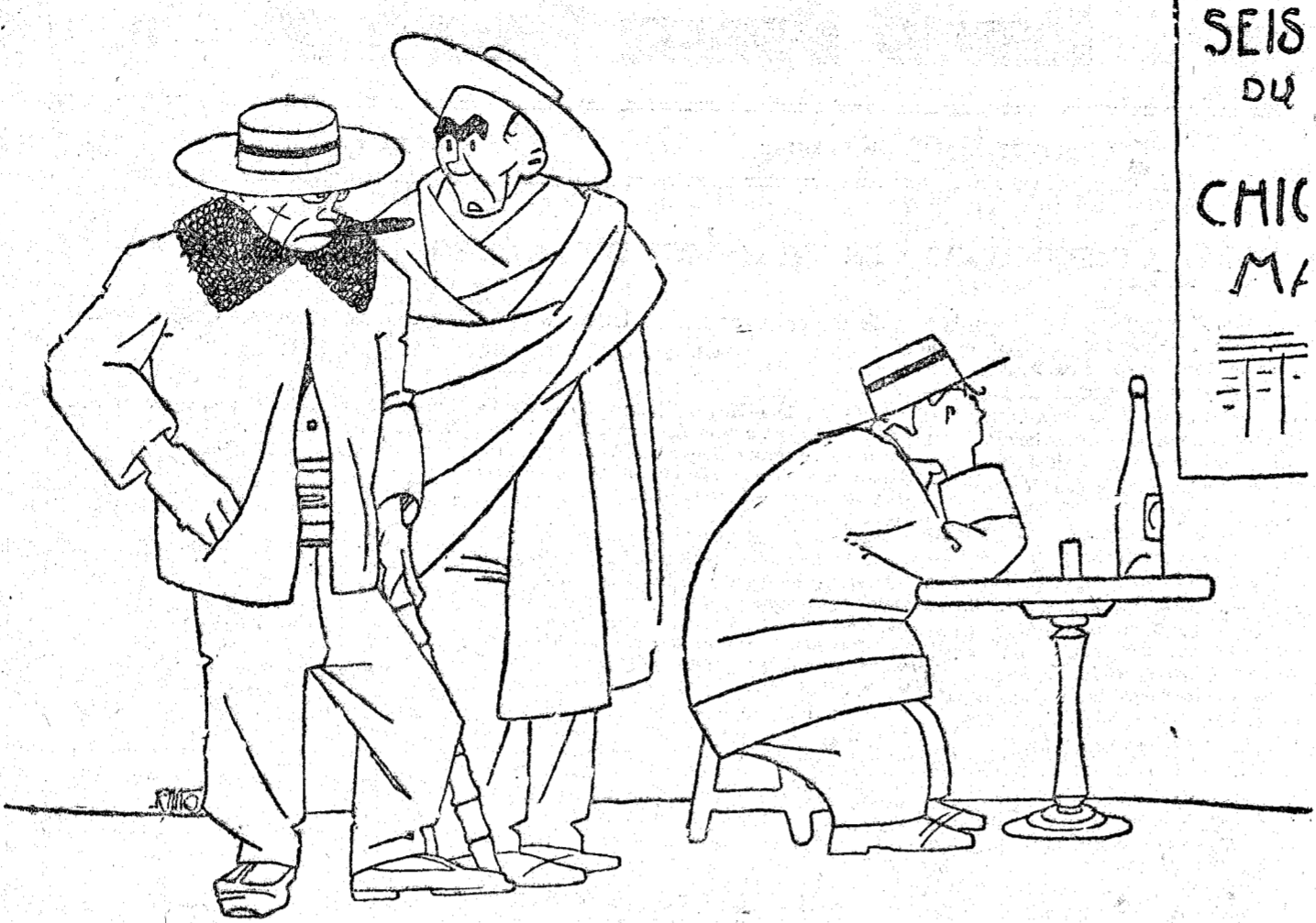
En su honor dió una comida íntima la Legación de su país, a la que asistieron los Reyes.

Por la noche se celebró otro banquete en casa de los señores de Van Volkenhoven (ella nacida Cristina de Brévia y Madán) en honor de sus majestades los Reyes de España y del Príncipe consorte de Holanda; asistieron la duquesa de San Carlos, los duques de Medinaceli y de Plasencia, la duquesa de Dúrcal, el marqués de la Torre-cilla, los marqueses de Santa Cruz, los condes de Velasco, Yebes y Salinas, el ministro de Holanda, monsieur Melvil, y el coronel Obregón.

Los artistas Dora la Cordobesa y Spaventa amerizaron la velada.

El Rey holandés marchará hoy de esta Corte por Andalucía, donde se propone visitar las poblaciones de Córdoba, Granada y Sevilla.

ENTRE ANDALUCES



—¿Qué le pasa al señor «Currito» que no se le puede decir ni una palabra?
—Pues, na. Tú sabes que desde hace quince años tenía la exclusiva pa meter bolas... pues, güeno, ahora han salido unos cuantos correspondientes de periódicos extranjeros y al pobre señor «Curro» lo han dejado en mantillas.

Hoy empieza la discusión en el Senado francés

La Comisión del Senado en la manera de hacer las economías

PARIS, 12.—El ponente de la Comisión del Senado, M. Berenger, presentará mañana su propuesta general al principio de la sesión, y el senador M. Lacroix iniciará la discusión.

El informe, después de poner de manifiesto que en momento alguno faltó al Gobierno la colaboración y el apoyo del Senado, dice:

«La Comisión senatorial de Hacienda, que no escatima ningún esfuerzo encaminado a secundar al Gobierno, propone economías cuyo importe alcanza 1.000 millones de francos, así como otras medidas que producirán ingresos por un total de 3.820 millones para el presupuesto general y de 20 millones para el presupuesto de Correos y que reducirán a la vez en cien millones la importancia de los pagos que se realizan con títulos de renta por el concepto de contribución extraordinaria de guerra.

Légrase, pues, un total de 5.130 millones, o sean 630 millones más que lo previsto en el proyecto aprobado por la Cámara.»

El señor Berenger hace resaltar luego la situación en lo que afecta al presupuesto ordinario: es buena, pues el de 1923 se saldará arrojando un excedente de cerca de 2.000 millones.

Añade que la Comisión se halla conforme con el Gobierno sobre el principio de hacer economías para equilibrar el presupuesto especial de los gastos recobrables, y que únicamente difiere de opinión con el Gobierno respecto a la manera en que ha de realizarse.

En su consecuencia, modifica la disposición concerniente a las leyes de presupuesto y restablece el monopolio de cartillas.

El informe subraya, entre otras cosas, que la Comisión se ha esforzado en poner al alcance de la ley a las Sociedades que se crean en el extranjero con el único fin de sustraer las grandes fortunas francesas al pago de los derechos de sucesión.

PARIS, 12.—El «Petit Parisien» publica una nota en la que significados miembros del Parlamento expresan su opinión unánime de que las buenas disposiciones del Senado para proceder rápidamente a la votación de los proyectos fiscales y el convenio obtenido en los Estados Unidos e Inglaterra por el Banco de Francia no podrán menos de influir de un modo muy favorable en la situación financiera.

Propaganda internacional contra la blasfemia

Se saltarán en Verona 300 globos, que llevarán a otras naciones el resultado del esfuerzo italiano

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
ROMA, 11 (a las 18,20, recibido el 12, a las 16).—El domingo con ocasión del gran concurso hipico nacional de Verona, se lanzarán 300 globos con los colores de la bandera italiana, en los que estará escrito el resultado del referéndum contra la blasfemia en Italia. El globo que llegue más lejos fuera de Italia recibirá un premio.

El objeto de este original concurso aéreo es llevar a otros países el mensaje de propaganda antiblasfemia, signo de la alta civilización moderna de la actual generación.

Una bomba en la Legación inglesa de Atenas

También se encontraron petardos en la de Rumanía

LONDRES, 12.—Telegramas llegados de Atenas anuncian que explotó una bomba colocada a la entrada de la Legación británica, produciendo grandes daños materiales.

El Gobierno republicano cree que se ha cometido el atentado con el propósito de desmoralizar a la Gran Bretaña.

El ministro del Interior y el director de Policía han ido en seguida a la Legación inglesa para presentar sus excusas al ministro, en nombre del Gobierno griego.

También ha ido a la Legación Papanastasiou, cuyo Gabinete ha prestado juramento hoy, prometiendo al ministro que perseguirá energicamente a los culpables, tan pronto como asuma el Poder.

Dos obreros que dormían en una barraca próxima al lugar del suceso han sido detenidos a prevención.

Por otra parte, delante de la Legación de Rumanía se encontraron cinco cartuchos de dinamita, que no han hecho explosión.

EL NUEVO GOBIERNO
ATENAS, 12.—El Gobierno ha quedado constituido de la siguiente forma:
Presidencia y ministro interino de Negocios Extranjeros, Papanastasiou; Guerra, Condylis; Marina, Hadjikyriakos; Interior, Aravantinos.

Un discurso del Papa a la Juventud C. Italiana

Llevar a vuestros círculos el testimonio de mi afecto y de mi confianza

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
ROMA, 11 (a las 18,20, recibido el 12, a las 11).—El Pontífice ha recibido al Consejo Superior de la Juventud católica formado por el presidente general, los presidentes regionales y los consejeros de la Juventud.

Su Santidad tuvo para ellos frases de gran efecto, complacidos en el acatamiento y la fe hacia la Santa Sede y hacia la acción católica, y recomendándoles que cuiden la formación moral y espiritual que debe ser completa e interior. Terminó invitando a los jóvenes a llevar a sus organizaciones el testimonio del vivo afecto y de la confianza que el Papa siente por ellos.—Daffina.

EL CONSISTORIO

ROMA, 11.—El Consistorio se celebrará en la basílica de San Pedro por estar en obra el aula de las beatificaciones.—Daffina.

EL VIAJE DE MONSIEUR PIZZARDO

ROMA, 11 (a las 18,20, recibido el 12, a las 10).—Monsieur Pizzardo ha regresado hoy de Munich. La Agencia «Correspondencia» publica hoy la siguiente nota:

«Se ha dicho que monsieur Pizzardo ha ido a Munich para conferenciar con algunas personalidades del partido del centro. La afirmación es completamente gratuita. El viaje de monsieur Pizzardo tenía por único fin organizar la beneficencia pontificia en Alemania.»—Daffina.

Estudiantes americanos a la Universidad de Barcelona

BARCELONA, 12.—La directora del Colegio de las Pínticas ha dirigido una carta al rector de la Universidad dándole cuenta de que las Universidades de Boston, Columbia y Filadelfia se proponen enviar grupos de estudiantes para que asistan a esta Universidad en el verano próximo.

En vista del éxito que esto representa para la Universidad, y como consecuencia de una posible ampliación en lo efectuado hasta ahora respecto a los cursos de verano, el rector ha creído conveniente instituir un secretariado de cursos para extranjeros.

Matadero clandestino descubierto
BARCELONA, 12.—José Mar, basurero de la calle de Déjar, dió cuenta a la Policía de que entre las basuras recogidas en una casa se encontró dos corderos muertos.

Practicado un registro la Policía logró averiguar que aquellos corderos habían muerto a consecuencia de haber ingerido carne de cerdo en malas condiciones que se dedicaban a la fabricación de embutidos. Al realizar el registro fueron sorprendidos los dueños de aquel matadero clandestino Francisco Roca y Manuel Venciano, cuando trataban de esconder otros carneros putrefactos.

Ambos individuos fueron detenidos y han ingresado en la cárcel.

Agresiones en Tizzi-Assa y M'Ter

Melilla tributa un homenaje al jefe de la Legión

(COMUNICADO DE ANOHE)
Zona oriental.—Esta mañana fueron hostilizados fuerzas protección sector Tizzi-Assa, resultando un muerto y dos heridos menos graves de la Legión, y herido leve el teniente de Ingenieros Emilio Hernández Pino.

Zona occidental.—Noche última hubo ligero tiroteo en M'Ter, del que resultó muerto capitán de Regulares Ceuta José Moreno Ureña.

Homenaje a Franco

MELILLA, 11.—Una Comisión de la Junta de Arbitros, presidida por el señor Aldave, entregó a la esposa del jefe del Tercio, teniente coronel Franco, una alhaja que acordó regalársela aquella Corporación en testimonio del cariño que profesa la ciudad a dicho jefe.

Las fuerzas de reserva regresarán pronto
ALICANTE, 12.—El general Bermúdez de Castro, hablando hoy con los periodistas, expuso su confianza en el pronto regreso de las tropas que van a África, pues cree que, realizadas las operaciones impuestas para dar a los rebeldes el adecuado castigo, aquellas fuerzas regresarán inmediatamente a sus bases de reserva, quedando con ello definitivamente instalado el campamento de estas tropas en Alicante.

Atunes por valor de veinte mil duros

MALAGA, 12.—Reina gran júbilo entre los pescadores pobres de la barriada de Malagueta, que cogieron doscientos atunes cuyo valor total asciende a 20.000 duros.

Una Asamblea para la «El dinero del duque»

Comedia original de don Juan Ignacio Luca de Tena, estrenada en el teatro Infanta Isabel.

No es Juan Ignacio Luca de Tena un observador superficial de la vida; aunque sepa perfectamente elegante de esta sociedad actual, no llega a contagiarse de ella; siempre se advierte el propósito digno de todo elogio de saber comprender a través de tanta trivialidad lo que hay de profundo y trascendental: alguna vez, como en su última obra «El dinero», la importancia de la idea destaca con energía, se le impone con fuerza, y es eje de la obra; otras, como ayer, este sentido de la que hay debajo de la superficie atractiva, se diluye a todo lo largo de la farsa, se acusa en algún instante, se estufa en otros, es, en la verdad innegable del conjunto, algo así como el comentario atinado con que un amigo observador iniciara a un novato en las interioridades de una sociedad.

Con la más grata ligereza, con la habilidad de hacer pensar que sólo se trata de una nueva pintura, pone frente a frente en «El dinero del duque» el orgullo aristocrático raza, un poco anacrónico, un poco incomprendible y un poco radical, y, sobre todo, demasiado pasivo; y el orgullo fuerte, positivo, dinámico y energético del self made man, del tipo representativo de la clase media, del hombre que en la lucha ha depurado sus condiciones morales y ha conservado inocuidad, haciéndolo más consciente, los sentimientos innatos de honradez y de justicia del pueblo.

No oculta sus simpatías el autor por este último, y aún las subraya demasiado, dándole mejores armas y acentuando la caricatura y los rasgos desfavorables de los otros. Pero el problema es de palpitante actualidad: el choque se produce constantemente, y esta verdad innegable refuerza la que poseen el cuadro y las figuras.

No le basta el interés que se desprende de este choque al señor Luca de Tena, aspira noblemente a pintar la vida, y en la vida nada se presenta exclusivamente; ni se contenta tampoco con el de los amores truncados de Carolina, que a tantos autores bastaría, y pródigamente añade el que se desprende de la historia novelesca de aquel testamento, admirablemente dosificado y mezclado con el interés que se desprende de las otras acciones.

Porque lo que más sorprende en esta primera comedia es la extraordinaria habilidad con que está hecha, la seguridad con que camina el autor, la perfecta graduación de los efectos y la precisión con que subraya lo que quiere; llama la atención sobre el personaje que lo requiere y desorienta siempre las adivinaciones del espectador.

Hay en la pintura de los caracteres rasgos poco acusados, tipos no acabados de hacer, una superioridad constante del hombre de teatro sobre el pensador, una preocupación constante de la pintura del ambiente, felicisimamente conseguida; aquella «eser» del Ritz es un gran acierto, pero que produce lentitud, especialmente en el segundo acto; pero estos defectos son de poca monta, y nada quitan a la comedia; no así aquel final premioso ya zucarado, que apaga el efecto y que es un añadido inútil, porque la obra terminó con el desengaño que hace mujer a Carolina, y bastaba para el público femenino dejar entrever un posible arreglo entre ella y su enamorado primo.

La representación, admirable; considérense citados con elogio; todos los actores que figuran en el extenso reparto, nombramos especialmente a José Calle, la verdad misma, y permitamos Eloya Muro, todos los elogios nos parecen poco para ella, que le digamos que exageró la infatigabilidad en el primer acto.

La labor del decorador culminó en la exactísima reproducción del Ritz.

Hubo muchos y sinceros aplausos y el autor fué llamado a escena en los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA

Los súbditos ingleses en nuestra zona marroquí

Llegan a Madrid los jueces designados por España e Inglaterra

Se encuentran en Madrid el doctor Max Huber, juez del Tribunal permanente de Justicia internacional, y el profesor Hammar-Kjoeld, diplomático noruego y secretario del citado Tribunal.

Ambos jueces han sido designados por los Gobiernos de España e Inglaterra para examinar e informar acerca de las reclamaciones de súbditos y protegidos de la Gran Bretaña en la zona española de Marruecos.

Recibió a los ilustres viajeros el representante de España en la Sociedad de Naciones, don José María de Yanguas, catedrático de Derecho internacional de la Universidad Central, y por el señor Mugaieira, que lleva la representación del jefe de la oficina de Marruecos en la Presidencia del Directorio.

El procedimiento de este pleito se iniciará en Madrid, continuando en Marruecos.

Las referidas conclusiones serán elevadas al Directorio.

Recordó cómo la Iglesia, madre amantísima, que ha ido siempre a la cabeza de todas las instituciones sociales, con siglos de antelación, aconsejó, fomentó y apoyó el ahorro, y buena prueba de ello es el hecho, ahora, y sus constantes intervenciones en esta clase de obras, de haber sido un célebre quien fundó en los finales de la Edad Media el primer Monte de Piedad.

Expuso su fe ciega en el porvenir y engrandecimiento de España, y terminó entonando un bello canto en elogio de las bellezas de Sevilla.

El público, que llenaba la sala, hizo objeto al orador de una delirante ovación, que se prolongó largo rato.

El señor Vázquez Camarasa fué muy felicitado por el infante, general Hermosa, gobernador y demás personalidades que ocupaban la presidencia.

Por la Mancomunidad extremeña
BADAJOZ, 12.—Se ha comenzado el estudio de las proposiciones formuladas para fundar la Mancomunidad extremeña.

La Diputación de Badajoz ha rechazado una invitación de la de Sevilla para formar parte de la Mancomunidad de Andalucía occidental.

BADAJOZ, 12.—En breve se reunirá para su constitución oficial, el Comité Provincial Patriótico.

90.000 pinos destruidos por un incendio
BILBAO, 12.—En el Gobierno civil se han tenido noticias de que en un monte de la jurisdicción de Bermeo se declaró ayer un incendio, devorando las llamas unos 90.000 pinos.

Se ignora si el hecho fué casual o intencional.

El monte incendiado es de propiedad particular.

DIENTES BLANCOS
y boca sana se consiguen con
PASTA DENS
Con cubrir un tercio del cepillo cada vez que se use es suficiente.
Tubo, 2 pts. en toda España.
PERFUMERÍA GAL MADRID

Tutankhamen La batalla de los cambios Las nuevas instalaciones del Museo del Prado Las garantías de la autonomía municipal

Cuenta Anatole France una anécdota que creo pertinente. En cierta ocasión visitaban un museo unos curiosos inteligentes, y al llegar a una sala encontraron para su dicha un entendido funcionario, que les fué explicando los objetos allí custodiados. El experto guía les informaba con una minuciosidad y competencia realmente asombrosas. Cuando uno de los visitantes, al divisar en la sala contigua unas bellas estatuas, hubo de interrogar por su procedencia al erudito mentor, éste contestó secamente: «No sé, no es mi departamento.» Pues bien, no a los especialistas de peculiar departamento, sino a los otros de dicho estas líneas.

Hoy, después de miles de años, vuelvo a tener actualidad el faraón Tutankhamen. Los maravillosos descubrimientos del Valle de los Reyes han resucitado la memoria del faraón, que logra en nuestros días una fama póstuma quizás más resonante que la alcanzada durante su reinado, y seguramente más dilatada y brillante.

Los hallazgos de lord Carnarvon nos revelan los detalles más íntimos del Soberano; conocemos su lecho de ceremonia, las sugerentes figuras que adornan su trono, las pinturas parietales de su cámara funeraria, y en estos momentos la apertura de su sarcófago produce contiendas arqueológicas y competencias políticas y diplomáticas. Sin embargo, todavía no es ocioso preguntar: ¿Quién era Tutankhamen? ¿Qué sabemos del célebre Monarca?

El secreto de la existencia de Tutankhamen reside en un mito solar. Está en el astro resplandeciente, que abraza las arenas del desierto, fecunda el lino de las orillas del Nilo, madura el papiro y el loto y produce oftalmías a sus fervientes adoradores. En el Egipto faraónico es el sol una deidad profética y magnánima; unas veces es Amón el dios de Tebas, el sol en todo su esplendor; otras, es Ra el sol glorioso, progenitor de los faraones; aparece la bella solar en Hathor, la vaca divina; surge de las obscuridades de la noche con Horus el sol naciente o muere en Osiris, el sol poniente, asesinado por Set y salvado por Isis, su casta compañera la luna, que recoge los miembros mutilados y dispersos del inmortal Osiris.

Tutankhamen es un Rey de la XVIII dinastía, una de las más gloriosas del antiguo Egipto. Su primer monarca, Ahmós, expulsó de las orillas del Nilo a los Hycsos o Reyes pastores. En tiempo de la reina Hatshopsitout realizaron los egipcios una expedición al Zo-Neter, la comarca divina, el país del incienso y de los aromas; los episodios de este periplo se hallan esculpidos en los bajorrelieves de Deir-El-Bahari. Hermano y esposo de Hatshopsitout es Thoutmés o Thoutmosis III, el faraón guerrero que lucha con sus armas a las riberas del Eufirates; conquista Asiria y Babilonia y extiende su poder hasta el Egeo. Autores hay que sostienen dominó en las comarcas de Grecia e Italia y su influencia alcanzó al Ponto y en Occidente hasta las tierras argelinas. Apuntamos a título de curiosidad que en la Aliseda (Cáceres) se encontró un vaso de vidrio con inscripción jeroglífica; probablemente este objeto fué traído a España por los fenicios. Actualmente se conserva en nuestro Museo Arqueológico Nacional.

No puede comprenderse la historia de Tutankhamen si no referimos las vicisitudes del reinado de Aménophis IV. Este Monarca singular reina mil trescientos años antes de Cristo. La teocracia de los Soberanos de Tebas consideraba al faraón como el hijo y heredero de los dioses y, en particular, era reverenciado como el sucesor de Amón-Ra, el dios tutelar de Tebas, capital del Egipto en el llamado Nuevo Imperio, creado juego de expulsados los Hycsos. Pero Aménophis IV es un Rey, heterodoxo, que sustituye al culto de Amón-Ra, el dios-carnero de Tebas, otra divinidad, Atón. El año sexto de su reinado, Tebas ya no es la capital. La ciudad de Amón se ha convertido en la ciudad de Atón; los bienes del dios theano son confiscados. El nombre de Amón es obliterado en las inscripciones por el marfil sectario; según el rito egipcio, de esta manera mataban el alma de Amón. El Rey ha cambiado su nombre de Aménophis, por el de Kumatón, el adorador de Atón.

Kumatón, el Rey hereje, ha destruido el sacerdocio de Amón, y es preciso establecer para el servicio de Atón nuevos sacerdotes, imitando la constitución del clero theano. Amón era el sol espesiente, Atón es el Disco solar. Si el primero había tenido una ciudad, preciso era que Atón también la tuviera, y el faraón funda Khutáton, la villa de Atón. La ciudad prospera, florecen las industrias, se elevan templos y obeliscos, y la preocupación faraónica de ultratumba labra hipogeos, cámaras funerarias y suntuosos sarcófagos.

Aménophis IV reina diez y seis años; la lucha con los sacerdotes de Amón ha quebrantado su salud. Las imágenes que de él conservamos lo representan con faz macilenta, cráneo de hidrocefalo, pequeña estatura y rasgos femeninos. Este faraón de tan débil naturaleza, que algunos autores llaman andrógino, poseía un espíritu selecto y compuso un himno a su dios Atón, que es lo más delicado de la poesía religiosa de los antiguos habitantes del Nilo.

El Rey heterodoxo no dejó hijos; dos de sus yernos le sucedieron: Soakeri, casado con su hija mayor, Macita, y después Tutankhamen, marido de la princesa Ankhnasatón. En cuanto a Soakeri fué un celoso partidario del Disco solar; no así Tutankhamen, que cifró su gloria en restaurar el culto de Amón. Tutankhamen era hijo de Aménophis III y de una concubina. Esta es la opinión de Maspero, si bien debemos añadir que Wiedemann afirma que la madre del faraón fué la princesa Mariuti. El verdadero nombre del faraón es Tutankhamon o Tutankhamun hij Onisi Khoprunbri. Restaura la religión de Amón; vuelve al culto de sus mayo-

Barcelona, 12. Actualmente bolsistas y no bolsistas comienzan la lectura de los periódicos por las últimas planas, que es donde suelen estar insertas las cotizaciones.

Las pizarras de los Bancos congregan a las gentes como años atrás se estacionaba el público frente a los transparentes de los diarios que daban los partes sensacionales de la guerra. Ahora son las cotizaciones, los comunicados de la contienda económica.

Seguimos retrocediendo lentamente en todos los frentes—parece que dicen los francos en baja ante la libra, el dólar, la peseta y la lira.

Las monedas yanqui y británica dan los partes de victoria, con nuevos progresos en cada jornada.

Y aun la lira nos recuerda aquellos comunicados optimistas que hablaban constantemente de Gorizia.

Adónde vamos a parar?, se preguntan los franceses. Se acuerdan sin quererlo del mar, de la corona y de los rubios y temen que su moneda tome plaza en ese expreso fantástico que lleva al país de los ceses.

Los síntomas de xenofobia son cada día más fuertes. Después de los impuestos especiales para extranjeros, se decretó la prohibición para éstos de adquirir propiedades en territorio francés y últimamente la salida de capitales fuera de la república. En los cines se proyecta repetidas veces la siguiente advertencia: «Franceses: Si queréis evitar la baja no compréis nada en el extranjero.» (Esto no obstante, los periódicos piden la libre entrada para el trigo.)

Si la baja continúa, el extranjero volverá a ser mirado como el espion de tiempos atrás.

Más le aquí que el senador Monzie publica un libro que quiere ser el calmante de la xenofobia. «Podemos vivir—se pregunta—sin el auxilio extranjero? Y responde que no. Solamente en Marsella hay 133.000 inmigrantes, la mayoría españoles e italianos, cuya expulsión representaría la ruina del puerto. Recuerda la frase de Lachand: «Abramos los corazones y abramos los Códigos.» También podría recordar el ejército de negros que tiene Francia en las orillas del Rhin.

En una conversación del tranvía: —Pero usted quiere decirme por qué suben tanto los francos, suizos, si en Suiza no hay más que hoteles vacíos.

El centro de la especulación de los cambios, según el redactor financiero del Observador, está en Holanda, donde se han constituido grandes trusts para jugar a la baja.

Se cita el caso de un grupo financiero que ha ganado un millón de libras desde septiembre operando sobre el franco.

Las casas de cambios de Barcelona, que antes ofrecían por dos reales un billete de marcos, hoy han cambiado sus letreros de blanco de España sobre el cristal. Ahora compran marcos, emisión 1910, y pagan a buen precio los billetes de mil.

—¿Por qué?—preguntó a un bolsista.

—Es que Holanda hace una demanda extraordinaria de tal moneda.

Holanda nos va pareciendo la Costa Azul de la moneda enferma.

El inglés que come en el restorán tiene el orgullo y la seguridad de la libra esterlina. Pide los mejores platos y los vinos de marca, porque en resumen le resulta todo por poca cosa.

Pero el francés de enfrente se contenta con el cubierto de cuatro pesetas, vino comprendido, y que al final le supone catorce francos.

Consecuencia de la guerra, se dice uno.

De la guerra que ganaron luchando juntos el británico y el francés.

Pero nadie lo diría.

Joaquín ARRARAS

LEA USTED MAÑANA BIBLIOGRAFIA "VOLUNTAD"

CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES

En la sesión de ayer, que, como las anteriores, presidió el señor Machimbarrena, se dió lectura a la base cuarta del proyecto redactada de común acuerdo en reunión privada por las representaciones del Estado y de los usuarios mercantiles, industriales y mineros.

Hicieron algunas observaciones los representantes de las Empresas y se aceptaron varias enmiendas del señor Garrido, que no alteraban la esencia de la propuesta, y puesta a votación, quedó aprobada la casi totalidad de la base cuarta con el solo voto en contra del representante obrero.

En la sesión de hoy se tratará de la base quinta.

Eza y Cierva declaran en el proceso Berenguer

Hoy declarará Maura

El martes compareció el vizconde de Eza ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina para prestar declaración en el proceso que se sigue al general Berenguer.

Ayer declaró también don Juan de la Cierva, y hoy lo hará don Antonio Maura.

res, y su mujer, adjurando la doctrina paterna, cambia su nombre Ankhnasatón en Ankhnasamón. Los sacerdotes de Amón recobran su preponderancia, y en la gran estela descubierta por Legrain cantan las alabanzas del gran Tutankhamen. «El caos reinaba en el mundo; sólo nacía la yerba venenosa; los dioses desamparaban a los humanos; Tutankhamen había devuelto la felicidad a la tierra.»

El faraón es omnipotente desde Napatá a las playas del Mediterráneo. Los pueblos de Siria obedecen su voluntad y pagan los acostumbrados tributos; un monumento lo representa recibiendo los presentes que le envían los Kushitas. Tutankhamen reinó nueve años, y su gobierno fué dichoso. Después de su muerte, comenzó la decadencia de su dinastía. Kumatón, el Disco solar, irritado, persiguió a sus descendientes; algunos caudillos legendarios sostuvieron el honor de la estirpe, pero los sacerdotes de Amón no pudieron salvar el prestigio faraónico, y la dinastía XVIII se hundió en las tinieblas. De ellos naciera pujante el Egipto de los Ramsés.

Antonio BALLESTEROS BERETTA
Marzo, 1924.

A las conferencias solo asistían antes los empleados de la Pinacoteca; ahora habrá que limitar el número de oyentes. Viene exprofeso desde Tokio y llora porque la Sala de Velázquez estaba cerrada. La Reina, Cambó, Berenguer y Hermosa, asiduos concurrentes. 3.710 visitantes en un día.

UN MILLON DE PESETAS EN REFORMAS

El plano adjunto representa la instalación definitiva, iniciada hace diez años, de la planta principal del Museo del Prado. Hasta dentro de unos días no se ultimará el traslado a la sala número 29 de los goyas expuestos en las salas provisionales de la planta baja, donde asimismo están los de la Escuela Francesa, Escultura, Legados Errazu y Bosch y Depósitos; y en la tercera planta figuran las pinturas italianas y españolas de los siglos XVII y XVIII.

El coste de las obras realizadas asciende próximamente a un millón de pesetas. Además de la renovación de marcos y decorados, se ha procedido a desalojar los techos de materiales combustibles. Los nuevos son de armadura de hierro, salvo los que cubren la gran galería de las Escuelas Españolas, cuya sustitución, proyectada en el plazo de dos años, requiere una consignación de 260.000 pesetas, con cargo a los ejercicios de dos presupuestos.

El remozamiento del Museo ha aumentado extraordinariamente el número de visitantes, bien que el público madrileño comen-

Alfonso para inaugurar la nueva instalación, precisó a sus acompañantes la impresión que le produjo, siendo niño, el «Prometeo e Ioción», de Ribera, que es, en efecto, una de las composiciones más sombrias de las galerías del Prado.

Poco a poco las clases humildes vanse aficionando a conocer el Museo. El jueves, día en que la entrada es gratuita, muchos obreros que trabajan en las construcciones cercanas, aprovechan una hora de las dos que al mediodía tienen para comer en recorrer el edificio.

Se calcula entre 500 y 1.000 las personas que visitan los jueves el Museo. El número de visitantes en martes, viernes y sábados oscila entre 150 y 200. El lunes está prohibido el acceso al local, porque es día destinado a obras de limpieza. Pasan, por último, de 1.800 los visitantes del domingo.

3.710 VISITANTES EN UN DIA

La entrada máxima se registró el 16 del último diciembre, domingo; pocos días antes se había inaugurado oficialmente la nueva instalación. De diez de la mañana a dos de la tarde estuvieron en el Museo 3.710 personas. A partir del mediodía fué preciso con-

fumando un espléndido habano, pero el personal le hizo saber que, en honor y cumplimiento del reglamento de la casa, debía tirar el cigarro.

No hace mucho se prohibió la entrada al cronista don Ramón Gómez de la Serna, que iba al Museo abrigado en una capa. «Es por el frío», arguyó. «No importa, le replicaron; no se puede pasar con capa.»

LOS COPISTAS Y SUS VALLAS

Otro aspecto pintoresco, en muchos casos más pintoresco que pictórico, del Museo es el de los copistas. Armados de caballetes y pinceles, constituyen una legión temible, que norman al contemplador la íntegra visión a que tiene derecho, levantando vallas ante los grandes modelos. Por este motivo se ha limitado su número, pero son todavía de cincuenta a cincuenta y cinco los aficionados o profesionales que adiestran su técnica, siguiendo la huella de los maestros. Sin embargo, no se les consiente trabajar los días de entrada gratuita. A la copia se le impone una limitación: la de que no ha de tener el mismo tamaño que el original.

Al aspirante a copista se le entrega una hoja, a la que debe unir una póliza de a

Los recursos contra los acuerdos del Ayuntamiento siempre serán judiciales

El capítulo quizá más importante del nuevo estatuto municipal es el que regula los diversos recursos que pueden interponerse contra los acuerdos de los Ayuntamientos, ya que en el fundamento se consagran el régimen autonómico, que es la característica esencial de la reforma, y las garantías ofrecidas a los ciudadanos contra cualquier abuso o extralimitación de la autoridad.

El régimen consagrado, que durante toda la centuria pasada consumió la nefanda tarea de dar muerte a las ya menudadas libertades concejiles, y reducir las entidades municipales a la mera categoría de órganos subordinados del Poder central, halló en el recurso gubernativo el medio más adecuado y eficaz para disimular la servidumbre de los Municipios con el augusto rojejo del respectivo dictado de la ley. El ciudadano agraviado por un acuerdo del Ayuntamiento que no hubiera rebasado los límites de su competencia privativa, podía interponer el recurso de alzada ante el gobernador civil, que resolvía previo informe de la Comisión provincial. La generosidad del legislador llegaba incluso a permitir que esta resolución pudiera ser impugnada ante el propio ministro de la Gobernación.

La férrea subordinación jerárquica, que comenzaba con el nombramiento y separación de alcaldes y concejales, según las exigencias o el capricho caciquiles, quedaba así definitivamente rematada. La justicia, malherida en los primeros escalones, agonizaba al llegar a las alturas del Poder, y la ominosa tiranía de los pequeños despotas rurales, era amparada por la suprema decisión del señor de vidas, haciendas... y Municipios.

Es cierto que después de la resolución ministerial cabía el recurso ordinario contencioso-administrativo. Pero para llegar hasta él, era preciso recorrer previamente un largo y abrasador calvario de injusticias, que agotaba las energías del luchador más animoso, y hacía perder la fe en la eficacia de un procedimiento que se presentaba ante la vista, rodeado de un cortejo de molestias y dispendios, a más de los riesgos inherentes al planteamiento de un litigio.

La nueva ley ha roto las ligaduras que paralizaban la vida de los Municipios, y ha ogeado previsiblemente el cauce por donde discurría la savia que vivificaba el organismo caciquil. De ahora en adelante, la resolución del Ayuntamiento agotará la vía gubernativa y dejará franca la vía contenciosa, asquible hoy a todos los ciudadanos. Ni los gobernadores civiles, ni las Comisiones provinciales, ni el mismo ministro de la Gobernación podrán ya mediatizar la vida de los Municipios, ni invadir una función que debe ser exclusiva de los Tribunales de justicia, en todo pueblo que aspire a implantar en toda su integridad un régimen de derecho.

Por rendir un tributo innecesario a la pura teoría contencioso-administrativa, se consagrarán en la nueva Ley Municipal, al lado de los magistrados procedentes de la carrera judicial, los funcionarios que con ellos forman el Tribunal contencioso en las provincias. El mal queda, sin embargo, aminorado por el cuidado exquisito con que se han buscado los suplentes de los diputados provinciales, que dificultaban antaño muchas veces la recta administración de la justicia, al continuar desatendidos los estrados del Tribunal las maniobras políticas ejercidas en los escafos y oficinas de la Diputación.

SE AMPLIA EL RADIO DEL RECURSO CONTENCIOSO

Pero el recurso contencioso, admitido y regulado hasta ahora por nuestras leyes, tenía un radio de acción bastante restringido: sólo era posible interponerlo contra un acuerdo que infringiera derechos administrativos del reclamante y fuera adoptado por la autoridad en uso de sus facultades regladas.

Hoy estas limitaciones han desaparecido en la nueva Ley Municipal. Cualquier vecino o corporación podrá interponer el recurso contencioso contra un acuerdo del Ayuntamiento, aunque no haya sido en el agraviado individualmente su derecho. Para entablar estos recursos no será necesario en ningún caso nombrar abogado ni procurador, e incluso cuando la cuantía no exceda de 1.000 pesetas podrá el reclamante valerse de un representante en forma legal, aun cuando no sea procurador ni letrado. La gratuidad absoluta del recurso que se concede a todos los ciudadanos para reclamar contra una decisión municipal, sin tener que demostrar previamente el estado de pobreza, es el digno coronamiento de este gigantesco esfuerzo de democratización de la justicia y universalización de las garantías que amparan los derechos hasta ahora conculcados.

Sin embargo, la simplificación y economía del recurso podría arrojar sobre los Tribunales provinciales de lo Contencioso una carga quizá insostenible, que contrarrestaría las ventajas que del sistema pudieran derivarse. Por eso la misma ley acuerda con el remedio y traslada a las Audiencias territoriales las reclamaciones relativas a elecciones, actas e incompatibilidades para cargos concejiles, y encomienda a los jueces de instrucción el conocimiento de los recursos que se interpongan contra las multas y sanciones penales impuestas por el Ayuntamiento o sus autoridades.

RECURSO POR ABUSO DE PODER

Un interesantísimo ensayo de recurso por abuso de poder encontramos en la nueva Ley Municipal. Celoso el legislador de la integridad del régimen de autonomía otorgado a los Municipios, no ha vacilado en conceder a éstos un recurso extraordinario, que pueden interponer ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo para pedir la nulidad de cualquier disposición del Poder ejecutivo, aunque haya sido dictada en uso de atribuciones discrecionales.

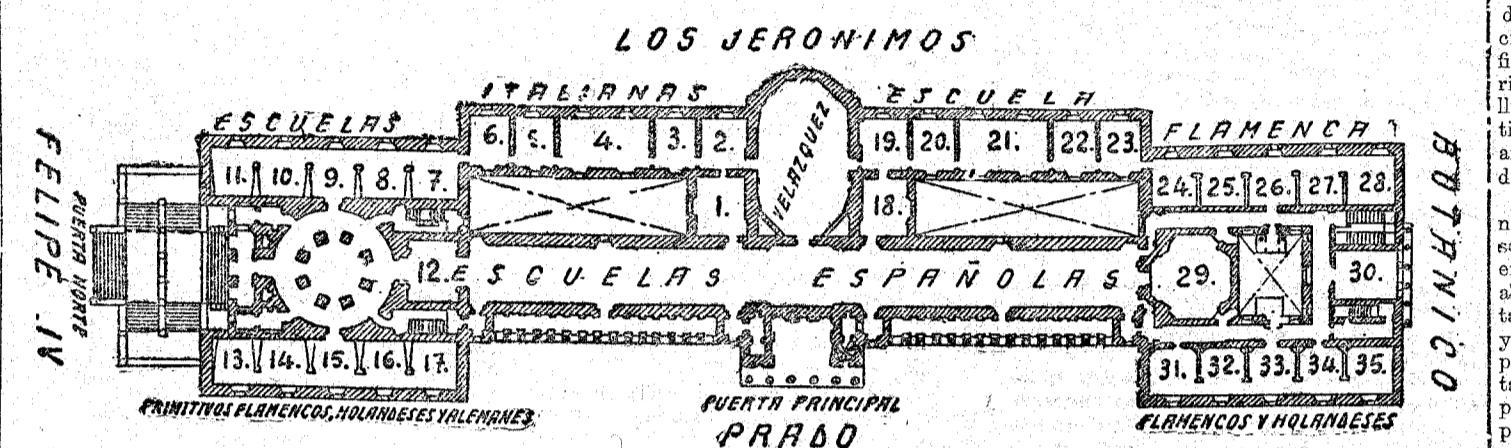
Esta manifestación perfecta del sistema contencioso, a que sólo pudo llegar Francia por el esfuerzo sabio y persistente de su Consejo de Estado, adquiere de este modo carta de naturaleza en nuestras leyes.

Confiamos en que lo que hasta ahora tiene un campo de acción tan limitado llegará a extenderse a todas las manifestaciones de la vida administrativa y consagrará definitivamente el supremo principio de justicia, con arreglo al cual el derecho se impone por igual a gobernantes y gobernados.

El programa electoral del socialismo belga

BRUSELAS, 12.—El programa electoral del partido socialista para las elecciones que se han de celebrar el año próximo ha sido ya redactado por Vandervelde y será presentado en el Congreso anual que el partido celebra en Pegasus.

El programa comprende nueve puntos, entre los que figuran la reducción del servicio militar a seis meses, el impuesto sobre el capital, la explotación por el Estado de las minas de carbón no concedidas todavía y la revisión de las indemnizaciones de la guerra superiores a los 500.000 francos.



Planta principal del Museo del Prado después de la reforma

- 1.—Greco.
- 2.—Velázquez.
- 3.—Tintoretto.
- 4.—Tiziano.
- 5.—Tiziano, Veronés, Bassano.
- 6.—Veronés.
- 7.—Giordone, Leto, Tiziano.
- 8.—Sarto.
- 9.—Milaneses, Correggio.
- 10.—Primitivos.
- 11.—Rafael.
- 12.—Primitivos.
- 13.—Eycckianos, Flemalle, Bouts.
- 14.—Van der Weyden.
- 15.—Gossaert, Van Orley.
- 16.—Patinir, Bosch, Brudehet.
- 17.—Durer, Granach, Baldung.
- 18.—Escalera.
- 19.—Velázquez, Mazo.
- 20.—Rubens, Van Dyck.
- 21.—Rubens, Van Dyck.
- 22.—Rubens, Jordans.
- 23.—Rubens.
- 24.—Rubens.
- 25.—Brueghel de Velours.
- 26.—Van Artois, Van Dyck.
- 27.—Van Utrecht, Snyders.
- 28.—Brueghel de Velours.
- 29.—Goya.
- 30.—Escuelas italianas de los siglos XVII y XVIII.
- 31.—Vos.
- 32.—Snyders, Valckenborgel.
- 33.—Teniers.
- 34.—Holandeses del siglo XVII.
- 35.—Moro Marinus.

LA PUERTA PRINCIPAL POSTERGADA

La costumbre inveterada y generalizada de penetrar en el Museo por la calle de Felipe IV, determinó un alarmante congestión humana junto a la fachada de la citada vía. De los 3.710 visitantes, solamente correspondieron a la puerta principal que da acceso al Paseo del Prado, unos 400. La Dirección de la casa ha resuelto, con objeto de animar esta entrada y desembarazar la de Felipe IV, que en adelante los profesores y los alumnos de los cursillos de conferencias sólo tengan acceso al local por la primera.

Todas las tardes, antes de cerrar las puertas, los empleados advierten, si queda o no alguien dentro, confrontando unos aparatos donde se registran el número de personas entrantes y salientes.

SE PROHIBE FUMAR Y ENTRAR CON CABA

La prohibición de fumar en el interior del edificio ha dado origen a chistosos lances. Recuerdase uno de que fué protagonista el director general de Bellas Artes de una situación liberal del antiguo régimen. El personaje en cuestión, que, por lo que se vio, era la primera vez que visitaba el Museo, entró

condicioner el acceso de los que llegaban a la salida de los que ya habían entrado, formándose cola por primera vez en los anales de la prestigiosa morada.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

«Ustedes ya ven cómo está el mundo. Como para marcharse de él si hubiera una puercilla de escape que no fuera la muerte. Parece que tenemos suficientes disgustos y que debemos estar saturados de preocupaciones. Pues no, señor. Aún hay gente de buen humor que discurre problemas nuevos o que convierte en problemas cosas que nos parecían insignificantes y triviales.»

Todos los años, en los primeros días de noviembre, acostumbramos ver el Tenorio. Se pasa el rato, ¿verdad?; pero a nadie se le ocurre dar importancia a los amores, bravatas y aventuras de aquel hombre. Pero ahora le ha dado a mucha gente ingeniosa y sabia por buscarle tres pies a ese gato, y nos van a marear completamente con las graves cuestiones que sacan a tirón de la vida donjuanesca.

«¿Existe o no existe don Juan? ¿Es un superhombre o un hombre incompleto? ¿Es un ser de extraordinarias cualidades o un simple genio corriente?»

Tanto se habla de esto, que ha llegado a preocuparme también. Y se me ha ocurrido que no habría fuente de información más segura que la propia doña Inés de Ulloa. De modo que me fui con mi cántaro a la fuente.

Doña Inés vive. Pertenece a todos los tiempos y es de todas las generaciones. Siempre bonita, siempre elegante, sugestiva siempre. Cambia de figura de vestido y hasta de alma; pero conserva al yo. Siempre es ella. La encontré en el Palacio de Hita dispuesta a calzar los patines y a deslizarse.

—¿Doña Inés de Ulloa?

—La misma.

—¿Quisiera hacerle una pregunta del más alto interés?

—¿Pregunte.

—¿Qué idea tiene usted de don Juan?

—Una idea muy mediana. Me refiero al don Juan, el que me robó el amor de don Luis Mejía y me dejó imposible para los dos, tenía más mérito. ¿Sabe usted por qué?

—Lo ignora.

—Porque yo entonces valía más. Cuando la fortaleza está mejor defendida más heroica es la hazaña del asaltante. Y entonces estaba muy bien defendida. La fe religiosa, la severa moral que me me incubaba, el firme sostén del honor... Era cosa muy seria, otros tantos fijos y reducidos. La sociedad era muy exigente y la familia muy rigurosa.

—¿Ya, ya? El Comendador...

—Justamente. Era un vadro con toda la

barba, que no me pasaba ni tanto así. ¡Por Comendador, si viese ahora cómo visto, cómo baño, cómo hablo... cómo soy en todas mis cosas y en todos mis momentos...

—¿Me hago cargo.

—¿Comprenda usted las dificultades con que aquel don Juan tropezó?

—Las comprendo.

—Ahora, ya lo está usted viendo; la moral que se nos enseña es la misma, pero la que vemos vivir es otra; el honor ha ido a parar al montón de las cosas ridículas; la familia está sin medula. Ni el Comendador se indigna por nada ni la Comendadora quiere cuidados molestos. Quedaba un freno todavía.

—¿Menos mal.

—El freno eran los mismos hombres, siempre serenísimos para las más pequeñas ligerezas de la mujer. Esto tenía mucha importancia. Desahucios en la conducta era no castigo. Ya sabe usted lo de mi don Luis. ¿Imposible la haís dejado? Ahora no hay nada imposible. Les vamos conveniendo de que no se indignen ni se apuren. Y los pobres son tan buenos, que ya el marido de Calderón les parece odioso. Todavía les asusta el marido de vaudevillo, a pesar de la propaganda, pero el mundo sigue su camino. Con que ya ve usted que mi don Juan de hoy no vale gran cosa: si los fijos están cegados, las puertas abiertas y la guarnición en el mejor de los suenos; si el Comendador no vigila severo y don Luis Mejía es de buen conformar, ¿qué prodigios de habilidad hay en la hazaña? Como que don Juan se abre; ¿y qué dirá usted que ha discurrido?

—¿Si usted no me lo dice...

—¿Se dedica al fútbol o no nos hace caso!

Tirso MEDINA

El premio Cavia a Ramirez Angel

El premio anual de 5.000 pesetas instituido por nuestro estimado colega «A B C», en memoria de Cavia, para premiar la mejor crónica publicada en periódicos españoles, ha sido otorgado este año al brillante literato don Emiliano Ramirez Angel por su artículo «El balón de los pájaros», que vió la luz en «Blanco y Negro».

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al señor Ramirez Angel.

EL DIRECTORIO

El Directorio celebró ayer una brevísima reunión, que terminó poco después de las ocho de la noche.

Hemos estado reunidos solamente unos veinte minutos, y el beneficiado con la reunión ha sido un compañero de ustedes, el periodista de Barcelona señor Carrasco, condecorado por la publicación de un trabajo capitulista, y cuyo indulto hemos acordado proponer a su majestad el Rey.

También se acordó una combinación para la base de las vacantes que hay.

El mundo conferencia con el presidente El Nuncio de Su Santidad, monseñor Teleschini, conferenciado con el presidente del Directorio.

Despacho con el marqués de Estella Con el presidente del Directorio despacharon ayer en el ministerio de la Guerra los subsecretarios de Estado y Gobernación y el vocal del Directorio general Jordana.

Recepción al general don Enrique de Robón, y por la tarde, a la Comisión de naranjeros de Burriana.

Banquete a los oficiales portugueses El marqués de Estella presidió anoche el banquete con que la guarnición de Madrid obsequió en Tournai a los oficiales portugueses.

Luego asistió a la fiesta de la Legación de Holanda en honor del príncipe Enrique.

Una Comisión de pescadores del Norte y del Nordeste entró anoche al marqués de Magaz las estadísticas que se juzgó necesario conocer para resolver su petición de que se prohiba la pesca por arrastre y tarrafa.

Varias visitas El general Riquelme estuvo en la Presidencia.

También el comandante de la Guardia civil y publicada señor López Santibañez estuvo en la Presidencia para dar las gracias por haberle concedido la entonación del Mérito Agrícola y a presentar un proyecto, de que es autor, sobre fomento de la riqueza agrícola.

Visitaron al general Navarro, el coronel de Estado Mayor D. Gonzalo Suárez Mendigorría, el abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, don Vicente García Martín, y el delegado de Hacienda de Madrid, don Mariano Álvarez Díaz.

El 23, la jura de la bandera

Por real orden circular que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se dispone que el próximo día 23 del corriente se celebre la jura de la bandera de los nuevos reclutas, con arreglo a las disposiciones conocidas, y se faculta a las capitaneas generales para que varíen la fecha si se producen causas extraordinarias.

EL ARMAMENTO DE SOMATENES

Se ha autorizado a los capitaneas generales de las regiones y comandantes generales de África para que deleguen en los comandantes generales de Somatenes la facultad de sacar de los parques de Artillería armas y municiones de las que los somatenes usen.

UNA CONCURSO

Ha sido anunciada una convocatoria entre clases e individuos del Ejército para cubrir por concurso veinte plazas de ametralladores y bombarderos de Aviación.

FIRMA DEL REY

PRESENCIA.—Demorando hasta el principio del año económico la aplicación del real decreto de 23 de febrero último, que unifica las dietas e indemnizaciones.

GUERRA.—Nombrando general de la primera división de Caballería al general de división don Francisco González de Uqueto y Benítez, actual gobernador militar del campo de Gibraltar.

Idem general de la segunda brigada de Infantería don Luis Arjona Cuadros.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Fernando Mor no Codorral pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva don Justo de Pedro Mediarde pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al Archivo facultativo y Museo de Armería para que adquiera de la Sociedad Española Construcción Naval 70 fusiles-metralladoras sistema Vickers, «Barthiers», de ellos, 30 con equipos completos.

Idem al Archivo facultativo y Museo de Armería para que adquiera de la Sociedad Española Construcción Naval 70 fusiles-metralladoras sistema Vickers, «Barthiers», de ellos, 30 con equipos completos.

Idem la celebración por concurso y arriendo de la plaza de Burgos de un local para edificio con destino a oficinas y archivo de la Intervención Militar de la sexta región.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría Militar de Mahón, soldado de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia José Flores Castañeda.

Proponiendo para la concesión del empleo superior inmediato de la escala activa de su Arma al capitán de Infantería don José Varela Iglesias y teniente de la propia Arma don Miguel Rodríguez Dezañosa y don Julián Rubio López.

MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada al coronel médico de la misma don Hildefonso Sáez Domínguez.

Propuesta de sanción de varios conductores f. frágiles.

FRAGIENDA.—Estableciendo las normas a que se ajustarán los devoluciones de ingresos indebidamente percibidos con un importe total de 150.000 pesetas.

INSTRUCIÓN PÚBLICA.—Nombrando a don Juan de los Ríos de la provincia de Granada a don Luis Soto de Lereña.

FOMENTO.—Real decreto dictando normas para cambiar las plazas forestales.

Idem declarando jubilado con el haber que por clasificación le correspondía al presidente de la sección del Consejo de Ingenieros Agrónomos don José Teller y Arce.

El comercio clandestino de drogas tóxicas

La Policía detuvo ayer a José Martín Vergara de veintiocho años; dependiente de la farmacia establecida en la calle de San Marcos, 6, y a Rosario González, de cuarenta y uno años, domiciliada en Tribulete, 1, por dedicarse a la venta de drogas tóxicas que suministraban a algunos concurrentes de varios cabarets.

Al José, que realizaba su comercio sin relación alguna con la farmacia donde presta sus servicios, se le compararon un revólver con cápsulas, éter, cocaína y varias jeringuillas para inyectar las sustancias tóxicas.

Los dos detenidos en unión del correspondiente atestado fueron puestos a disposición del Jergado de guardia en cuyos calabozos quedaron.

Fiesta literaria en la A. de Jurisprudencia

La Reina pres de el homenaje a doña Blanca de los Ríos. «No deis a América otro nombre que el de española.» Cuartillas de los Quintero, del señor Sánchez Fuentes, de la Habana, y discurso de Bonilla San Martín

Nada mejor para recoger el ambiente e interpretar el homenaje que bajo la presidencia de la Reina se rindió ayer en la Academia de Jurisprudencia a doña Blanca de los Ríos, que recoger los párrafos de las cuartillas leídas por la ilustre escritora, en los que justificó las tres peticiones finales que hizo a los que concurrían al acto: «Elaborar ahincadamente por la integración de la Hispania magna; no dar a nuestra América otro nombre más que el legítimo, el que le dio su alma y su espíritu: el de ESPAÑA, y rogar a nuestros hermanos de raza que dieran a quienes puedan atenderla una suplida por la sagrada inviolabilidad de nuestra lengua en los países que fueron españoles y seguirán siéndolo por el espíritu, mientras hablen la lengua de Cervantes y de Teresa de Jesús.»

Después de su salutación y expresión de gratitud, dijo la señora De los Ríos:

No le deis jamás otro apellido (se refiere a América española), porque en verdad que la palabra tiene virtud generatriz, y los nombres que asumen la representación histórica y espiritual de los pueblos tienen poder de obrar, son propaganda viva y constante; así, llamar a nuestra América con otro nombre que el de española es despojar de hecho a España de su mayor título de gloria; el de completadora del mundo y creadora de una raza; y es despojar a nuestra América de su noble ejecutoria y del alma colectiva que la integra en la más gloriosa de las familias humanas.

Amemos fraternalmente a todos los hombres, y con especial simpatía a nuestros hermanos latinos; pero no renunciemos por nada ni por nadie a nuestra primogenitura espiritual; no abdicuemos a nuestra historia, que los pueblos que reniegan de su pasado, como los hombres que pierden la memoria, caen en la imbecilidad genii, como dijo el gran Montaigne y Pelajo.

No comstantamos con nada nuestra única inextinguible gloria histórica; porque esa es nuestra y sólo nuestra: de España y de Portugal, de la península «Hispania» y de su descendencia gloriosísima...

Comenzó la velada con unas cuartillas de don Francisco Bergamín, en las que saludó a su majestad la Reina; expone la significación del acto que va a celebrarse; se congratula, en nombre de la Academia y del Colegio de Doctores, de que se verifique en su domicilio, y termina ensalzando la figura de la homenajeada.

Seguidamente el secretario de la Comisión organizadora, señor Aleázar, da cuenta de las adhesiones recibidas, entre las que figuran la de su majestad la reina Cristina, la de su alteza la duquesa de Talavera, la del Arzobispo de Burgos, del Obispo de Vitoria, Angel Guimerá, cuya carta se lee; Eloy Blanco y otras muchas.

El señor Sanz Rodríguez elogia la obra de doña Blanca de los Ríos, cuyas características analiza especialmente en la obra «Estado crítico de Calderón».

El señor Montoto lee unas cuartillas con unos versos de su señor padre, el director de la Biblioteca Colombina.

LA ADHESIÓN DE AMÉRICA El señor Sánchez Fuentes, catedrático de la Universidad de la Habana, se adhirió al homenaje; leyó también unas cuartillas, en las que se decía:

«Nuestra egregia festejada es, pues, una triple vencedora, en la poesía, en la novela y en la crítica, y triple debe ser la pleiada que se le ruda, por las musas, por la sociedad retratada en sus costumbres y por la ciencia literaria.

Es la lengua propia, como el propio territorio, uno de los signos de la soberanía. Por eso los pueblos de habla castellana deben estar interesados en que aquella sea perfeccionada, se depure, se enriquezca.

Esto bastará para que la simpatía de aquellos nuestros «amotos países» acompañe esta tarde; pero es que, tratándose de vos, señora, el reconocimiento que se debe siempre a quien nos enseña y mejora nuestra hacienda espiritual es un acto que habéis empuñado vuestro maravilloso verbo para hacer justicia a América, como ella os la hace cumplida ahora, que con vuestros generosos anhelos de amor y solidaridad, es como se fomenta el bien y la comprensión recíprocos, como con el arte, la belleza y la bondad, que son, en suma, la poesía, es como se logra etemizar el recuerdo; por eso el alma de la lengua y de la raza palparán intensamente dondequiera que suenen una estrofa de Quintana, una décima de Núñez de Arce, una rima de Bécquer o una dolosa de Campomanes.

¡América! ¡Es tu gloriosa evocación la que justifican mi presencia en este acto! Es a ella—y a la Patria—se le debe siempre todo; a quien debo el privilegiado honor de honrar con vuestra alabanza y de ennoblecirme con la justicia que se os hace.

Y vos, noble Soberana, que generosamente habéis querido unir los timbres de vuestro rango y vuestra exquisita distinción personal a este acto, pensad que nunca como ahora los podréis emplear mejor, ya que dignamente enaltecer a una gloria de vuestro sexo, podéis dar el espectáculo magnífico de que una Reina de un pueblo honre y consagra a la reina de un arte.

UNAS CUARTILLAS DE LOS QUINTERO Don Serafín Álvarez Quintero dió lectura a un trabajo, cuyos son estos párrafos:

«Sin contar con que el sevillano suele proclamar siempre que lo es, satisfecho de serlo, con cierta humilde petulancia; aunque en esto mismo haya también graciosas excepciones, como la de aquel del chascarrillo que, en una discusión regionalista entre compatriotas españoles, ocultaba obstinadamente que era de Sevilla, «porque no le gustaba darse tonos».

Pero no siempre—claro está—se invoca este título nuestro con tan alto motivo como el del presente homenaje. Ocasiones hay en que, hallándonos en alguna fiesta de campanillas y algarazas, boda, zambra o bautizo, alguien nos ha dicho, por ejemplo: «¿Pero ustedes no bailan?», «No, no bailamos.» «¿Hombre! De Sevilla y no bailan! ¿Cómo es eso?», «¡Ahí verá usted! no bailamos, y somos de Sevilla.» Porque ninguno de los dos bailamos. Que podía siquiera bailar uno y jalearse el otro. Pero, nada, no; nos negó, entre tantas, esa habilidad archibaldaluza: «¿Cantar, si cantarían ustedes», suelen añadirnos después, como compadecidos de nuestra desgracia y como para darnos la contenta. «¿Qué sevillano habrá que no cante?» «Nosotros...», respondemos ruborosamente. «¿No cantan ustedes tampoco?», «No, por cierto...», «¿Y por qué?», «Porque no nos dejau!»

Ni cantamos, ni bailamos, ni sabemos tocar la guitarra ni los palillos, ni vamos a los toros casi nunca, ni tenemos maldita la gracia. Y, sin embargo, somos sevillanos...

«Eso no lo diré yo», mientras un muchacho de airoso presencia, despedido frente a ojos vivos, atisba si cruzó el patio por ventura una niña de triquetra tez y negros cabellos, que baja la mirada al sentir la del muchacho en su ludo rostro...

La niña se llama Juana Pacheco y el muchacho Diego Valdeazul. ¡Aquella Sevilla donde pasó el monstruo de la naturaleza su arrogancia y su genio, entre la ciega devoción de la sátira callejera, para llevarse también de allí, como de todas partes, la luz y el aliento de la tierra por que pasaba; la que llenó los templos de imágenes, no superadas todavía, y en la que Vázquez de Lecea encargó a Martínez Montañés una figura del Redentor del mundo, cuya mirada fuese juntamente de amonestación y de queja, dando ocasión con ello al soberano artista, «dios de la madera», al decir de sus contemporáneos, para crear la mejor escultura religiosa que ha salido de manos de hombre; la que llevó a pintar a Murillo, con tornura de creyente y de padre, envolviéndola en albos y azules paños, a una rubia doncella que tenía carita de cielo, y la cual, al plasmar en el lienzo por gracia del semidivino pincel la idea de la Concepción de la Virgen, había en lo portento de denominarse a la «Niña».

«La musa de la peregrina escritora es el entusiasmo. ¡El entusiasmo! Preciosa virtud, que se diría como privativa de las almas jóvenes, y que, por el mismo, adquiere más altos vuelos cuando se siente en la cueva abajo de la vida; cuando ya hicieron nuestro corazón amarguras, desengaños y miserias del mundo; cuando el dolor nos clavó ya repetidas veces sus garras en el pecho! El entusiasmo entonces se convierte en gracia singular que Dios concede a muy pocas almas. Blanca de los Ríos la posee. Y tendré por cierto que cuando vuelva luego a su Sevilla, seguirá soñando en ella como en la edad primera y como siempre...» y en el impetuoso silencio de la Catedral, lleno su corazón del vivo y perenne amor que siente por los pueblos americanos, se proponerá ante el sepulcro que guarda las cenizas de Cristóbal Colón; y después, en la bulliciosa Triana, se acordará de aquel marinero que gritó «¡Tierra!» en una mañana de octubre, cuyo sol nos alumbrará eternamente a los españoles.

«Había de ser un sevillano el que dijera aquel grito! No en balde, cuando en cualquier lugar del mundo se habla de España, suele generalmente exclamarse: «¡Ah! ¡Españal...! ¡Sevilla!...» Y una palabra parece el eco de la otra.»

RESUMEN DEL SEÑOR BONILLA Y SAN MARTÍN Finalmente, el señor Bonilla San Martín hace el resumen, estudiando a doña Blanca en su labor crítica, en su labor creadora y en su labor exaltadora del sentimiento de amor patrio.

Lee un elogio que Menéndez y Pelayo dejó escrito de la homenajeada, y después de agradecer en nombre de la Academia y Colegio de doctores a la Reina su presencia y a las demás personalidades que tomaron parte en la fiesta, propone se envíe un telegrama a la infanta doña Paz, que fue la que inició este homenaje.

Seguidamente su majestad la reina doña Victoria impuso a la señora viuda de Lampérez las insignias de la gran cruz de Alfonso XII y la homenajeada leyó el discurso que extractamos más arriba.

El homenaje se celebró en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia.

A las seis menos minutos llegó a la Academia su majestad la reina doña Victoria, que fue recibida en el vestíbulo por el general Primo de Rivera, el presidente de la Academia, don Francisco Bergamín, y varios miembros de la Junta de gobierno; el señor Bonilla San Martín, del Colegio de doctores, y por la Comisión organizadora del homenaje, las marquesas de Cavalcanti, señoras de Alcalá Galiano y Ballesteros y señoras Calvo Quiroga y Pardo Bazán, Angélica Palma y María de Peralas. Acompañaban a la Soberana la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña.

Ocupó la presidencia su majestad y tomó asiento en el estrado su alteza la infanta doña Isabel, el Patriarca de las Indias, el Obispo de Madrid, el presidente del Directorio, don Antonio Maura, el general Vallespino, don Francisco Bergamín, doña Blanca de los Ríos, y entre las señoras de la Comisión organizadora, duquesa de San Carlos, señorita Juana Bertrán de Lis y marques de Bendaña.

Entre los concurrentes figuraban los marqueses de Figueroa, con la representación de la Unión Iberoamericana; Vega de Anzo, Sanja Lucía de Cochán, Valdeleñas y Laurenci; conde de Polentinos; presidente del Tribunal Supremo, señor Torres; embajadores de Italia y Alemania, ministros de Cuba, Brasil, Portugal y Suiza; encargados de Negocios de Colombia, Uruguay, Venezuela; el consejero de la Embajada de Italia; don Manuel S. Richardson, consejero de la Legación de Cuba; García Leániz (con la representación del Ayuntamiento de Sevilla); don Vicente Bellas Capó (por la Colombina Onubense); Llanos y Torriglia, Díaz Merry, Serrano Jover, Espinós (don Víctor), Morán, Rolland, don Guillermo Benito, Cebrán (don Juan), Carrasos, Rodríguez Pascual, Avellan, Pons y Humbert, Ballesteros (don Antonio), Soler, Baler, Blanco (don Rufino), Aratijo Costa y otros.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,85; E, 71,70; D, 71,70; C, 71,70; B, 71,70; A, 71,70; G y H, 71,70; Diferentes, 71,70.

3 por 100 Exterior.—Serie F, 85,00; E, 86,30; C, 87,20; B, 87,25; A, 87,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 90; D, 90; A, 90.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 93,15; D, 93,15; C, 93,15; B, 93,90; A, 93,50.

4 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 95,20; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,60; B, 101,45 (enero); serie A, 102,75; B, 102,30 (febrero); serie A, 101,40; B, 101 (noviembre); serie A, 101,75; B, 101,60 (octubre); serie A, 100,60 (mayo).

Amortizamiento de Madrid.—Empréstito de 1898, 84; Interior, 81,50; Ensayo, 88; Villa Madrid, 1914, 88; idem 1918, 87,75; idem 1923, 84,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 91; idem 5 por 100, 90; idem 6 por 100, 108,65.

Acciones.—Banco de España, 558; Hispano Americano, 142; Español Crédito, 148; Río de la Plata, 62; idem fin corriente, 62; Central, 116; Tabacosa, 248; Explosivos, 370; Andar preferente, contado, 78; idem ordinario, contado, 82; Alcaz Hormos, 131,50; Felguera, 59,25; idem fin corriente, 59; Illetrada, B, 94; M. Z. A., contado, 819; fin corriente, 310; Norte, contado, 819,50; Los Guindos, 109; Tranvías, 92,75; idem fin corriente, 93; Chade, A, 50,75.

Obligaciones.—Compañía Naval (bonos), 97,25; Unión Eléctrica 6 por 100, 90; Alicante, primera, 280; idem C, 71,25; idem D, 71; idem E, 73,50; idem F, 87,80; idem G, 101,65; Norte, primera, 6200; idem 6 por 100, 103,10; Madrid Aragón, 93; Asturias, primera, 65,25; idem segunda, 64,60; Canfranc, 79; Prioridad Barcelona, 67,40; Asburiana, 103; Botinote, 102,50; Penarroya 100; Transatlántica (1920), 101; Minas del Río, B, 91,60; Transmediterránea, 93,50; Villalba a Segovia, 76,50.

Monedas extranjeras.—Francos, 32,90; idem español, 140; idem belgas, 23,50 (no oficial); libras, 34,40; dólar, 7,93; lira, 84,25 (no oficial); escudo portugués, 0,28 (no oficial); peso argentino, 2,70 (no oficial); florín, 8,03 (no oficial); corona checa, 23,75.

BILBAO

Altos Hornos, 131; Felguera, 59,50; Explosivos, 309; Resinera, 265; Papelera, 78; Sota, 1.280; Urtina, 225; Vascongada, 330; Robla, 470; H. Ibérica, 400.

PARIS

Pesetas, 306; libras, 104,50; libras, 105, dólar, 24,78; coronas suecas, 655; idem austríacas, 36; francos suizos, 490; idem belgas, 85,80; florín, 927,50; Rótioto, 9,525; Río de la Plata, 210.

BARCELONA

Interior, 71,40; Exterior, 87,10; Amortizable, 95,40; Norte, 62,90; Alicante, 62,54; Andaluces, 62; Cortes, 15,05; francos 32,80; libras, 34,40.

LONDRES

Pesetas, 34,825; francos, 107,75; idem suizos, 24,85; idem belgas, 124,75; dólar, 4,2075; libras, 101,87; coronas suecas, 18,355; escudo portugués, 1,68; florín, 11,537; pesos argentinos, 43,06; idem chilenos, 42,70; cédulas argentinas, 89,06.

NOTAS INFORMATIVAS

La nota más saliente de la sesión de ayer la constituyó la mejora experimentada por la peseta, pues si bien los francos han elevado su cambio en forma considerable, los dólares y libras han perdido posiciones. Aquellos ganaron 2,75, en tanto que las libras bajan 50 céntimos y los dólares quedan a 7,93 contra 8,24, que fué la última cotización oficial.

Los fondos públicos se mantienen muy firmes y los restantes departamentos ofrecen parecida fisonomía a las reuniones anteriores. Sólo merece mención la baja del Río de la Plata al pasar de 64 a 62; la reacción de Los Guindos que ganan un entero y la pérdida de 2,50 por parte de las acciones del Norte.

A más de un cambio se han cotizado: 4 por 100 Interior a 71,60 y 71,65; Altos Hornos, a 130 y 131,50; Los Guindos, a 112, 111 y 109; Alicante a 812,25 y 813; Tranvías a 92,75, 93 y 92,75.

En el correo extranjero se hicieron las siguientes operaciones: 310.623,60 francos a 93 y 92,90. 1.000 libras a 34,40. 6.000 dólares a 7,93.

AVISO

No olvide usted la lámpara A E G NITRA que es la mejor

CASA REAL

Con su majestad despachó ayer mañana el presidente. Después fue cumplimentado el Monarca por el capitán general, el marqués de Urquijo, el general Aguilera, el conde de San Carlos, y el general Cavalcanti, a darle las gracias por su reciente ascenso.

Después recibió el ministro de Portugal, a quien acompañaba el conde de Valle, y quien le presentó a los jefes y oficiales portugueses que mandan las fuerzas que componen el equipo militar que viene a jugar el partido de fútbol de la copa del capitán general. Son éstos: los tenientes coronel Manuel Primmo D'Almeida y Antonio Gorgojo Conceição; capitán de fragata Enrique Quirico Fonseca; comandante Abel J. Trabasso y teniente Artur Rebelo D'Almeida.

En audiencia militar recibió al coronel don Manuel Buguete; teniente coronel, don Enrique González; comandantes don Joaquín Tardón, don Natalio López y don Joaquín Fernández y teniente don José Giménez de Sandoval.

La Soberana fué cumplimentada por la duquesa de Montellano y luego recibió en audiencia a la marquesa de Jura Real, condesa viuda de Penabaz y hija general Zabala y señora doña Analía Voretera, viuda de Cabuñillas y don César Aronás Giménez Bernado de Quirós.

También recibió al doctor Poyales, del hospital de San José y Santa Adelia, que fué a enseñarle los modelos de gafas graduadas, que el establecimiento regalará a todos los enfermos de la vista que allí curen. Las armaduras llevan en el puente la cruz roja.

Hoy saldrá su majestad la reina doña Victoria Eugenia para Algeciras a pasar una semana con su madre, la princesa Beatriz, que se encuentra en dicha población.

Acompañarán a su majestad en su breve viaje las duquesas de San Carlos y de Medinaceli.

Sanciones a los concejales

que no van a sesión

Comenzó ayer la sesión municipal a las diez y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del señor Alcocer.

Se acordó la venta de hierros y metales inservibles existentes en los almacenes y depósitos municipales.

Se aprobó la distribución de un crédito de 20.000 pesetas para continuar la campaña contra el tifus, con el voto en contra del señor Artaza, y el libramiento de 650 pesetas al director de la primera Escuela de Sordomudos para pago de una cocina con destino al citado establecimiento, e incoarle expediente por haberla adquirido sin autorización del Ayuntamiento.

Quedó retirado el dictamen en que se proponía el nombramiento del señor Sol para director de Limpiezas con carácter definitivo, por prohibir el real decreto de reforma de la Administración local el que se hagan nombramientos definitivos hasta que se constituyan los nuevos Ayuntamientos.

Enterado el Concejo de una comunicación en que se da cuenta de los acuerdos de la Diputación provincial de Madrid en orden al edificio y solares del antiguo Hospicio, se acuerda un voto de confianza al alcalde para que prosiga las gestiones hechas en el tal asunto.

El señor Sotos denunció que en las tiendas de comestibles se venden las patatas de segunda a 0,45 pesetas. Preguntó por qué han sido suspendidas durante una semana las clases del Grupo escolar Andrés Marañón.

El señor Artaza preguntó al alcalde el número de concejales que han concurrido a la sesión, y si la Alcaldía se propone imponer sanciones a los que hayan faltado. Respondió el señor Alcocer manifestando que a todos aquellos que hayan faltado sin justificar su ausencia se les aplicarán las sanciones que la ley determina.

ALBERTO RUIZ, JOYERO Pulseras de pedrería; nuevas creaciones. 7. CARRERAS, 7

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Este Centro de Retiro ha acordado que se abra el pago de la regularidad corriente a las clases pasivas, activas y Clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta Corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en los días siguientes:

Clases pasivas, 18 del corriente mes. Activas y Clero, 27 ídem ídem. Material, 28 ídem ídem. Madrid, 11 de marzo de 1924.—El director general, Juan Rodenas.

LA REVISTA ANUAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de junio de 1855 y conforme a lo previsible en las reales órdenes de 29 de diciembre de 1892, 4 de mayo de 1897, 20 de enero de 1915 y demás disposiciones vigentes, los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de este Centro, deberán presentarse a pasar la revista anual, ante el señor interventor de la misma, dentro del mes de abril próximo, desde las diez a las tres, por orden de nóminas, que se expresa a continuación:

Mes de abril de 1924

Día 1. Remuneraciones, Cesantes, Excedentes, Sequestros, Jubilados de todos los ministerios.

Día 2. Generales, Coronales, Tenientes Coronales, Comandantes, Plana mayor de Jefes, Capitanes, Tenientes, Marina.

Día 3. Sargentos, Cabos, Plana mayor de tropas.

Día 4. Montepío Militar.—Letras A y B.

Día 5. Montepío Militar.—Letras C, D y E.

Día 6. Cruces (de nuevo a doce de la mañana).—Sargentos, Cabos, Plana mayor de tropas. Soldados.—Letras A a Z.

Día 7. Montepío Militar.—Letras F y G.

Día 8. Montepío Militar.—Letras H, I, J, K, L, y LI.

Día 9. Montepío Militar.—Letras M y N.

Día 10. Montepío Militar.—Letras O, P, Q y R.

Día 11. Montepío Militar.—Letras S, T, V y Z.

Día 12. Montepío civil.—Letras A y B.

Día 13. Montepío civil.—Letras C, D y E.

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS VIDA RELIGIOSA

Se ha celebrado una reunión en casa de los marqueses de Tenorio, con objeto de admirar el retrato que ha hecho de la duquesa de la casa el pintor Vila Prades.

El 15 será el santo de la condesa de Vilahermosa. Señoras viuda de Avocilla y Manso de Zañiga.

El señor Arzobispo de Granada ha bautizado a la hija postuma del malogrado teniente de Aviación don Benito Salgado y Vilabrida.

Nuestro querido amigo don Luis Rubio Amodeo ha recibido por mediación del ministro de Estado las insignias de la preciadísima Orden Chiao Ho.

El distinguido esposo de don Fernando Guizárdo (nacida Josefina Corredor), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, segundo de sus hijos.

El reverendo doctor Soler y March ha bendecido la unión de la angelical señorita Isabel Despujol, hija del general don Ignacio.

El 19 será pedida la mano de la bellísima señorita María Josefa Cánovas del Castillo.

Encuentras alivio...? ¡Oh, sí, ya lo creo! Pies hinchados, magullados y fatigados por la presión del calzado e irritados por el sudor abundante...

¡EUREKA! El mejor calzado y el más barato en su clase. Nicolás María Rivera, 11, y Montero, 35.

Reunión. Castillo e Ibarrola, hija de nuestro querido amigo don Máximo Cánovas del Castillo y Varona con el distinguido viccónsul de España en La Habana don Enrique Bertrán de Lis y García Calamarte.

Mañana hará años que fallecieron la señora doña María de Allende y Piágaro, esposa de nuestro querido amigo don Tomás de Allende.

Mañana, a las once y media, se celebrará solemne exequias en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel por el alma del vizconde de Roda.

El general de división don José de Bascarrán y Federici falleció ayer mañana, a las ocho, en su casa de la calle de Ayala, número 2.

El finado tenía una brillante hoja de servicios. Estaba en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

El señor don José de Aizpuru y Mendívar rindió anteayer su tributo a la muerte. Enviámosle sentido pésame a la viuda, doña Concepción López Miera.

El entierro, verificado ayer, se vió muy concurrido.

Los dos equipos se presentarán probablemente con esta constitución. Equipo español.—Zamora, Rousse—Acedo, Gomborón—Maana, I. M. Peña, Pira—Santillán—Zabala—Loeb—Aguirre—Zabala.

La Federación Nacional ha fallado en el asunto promovido por el Sevilla F. C. contra el Real Madrid F. C. por no haber cumplido éste su contrato de jugar dos partidos el mes pasado.

Ya se conoce el programa completo de la reunión que se celebrará mañana, a las diez de la noche, en el Circo Americano.

participa en el concurso de EL DEBATE para optar al Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4), de acuerdo con las condiciones estipuladas.

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Persisten las presiones débiles al Occidente de Europa, y el tiempo en España, aun siendo en general bueno, presenta poca estabilidad.

Mañana será el santo de la condesa de Vilahermosa. Señoras viuda de Avocilla y Manso de Zañiga.

Mañana, a las once y media, se celebrará solemne exequias en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel por el alma del vizconde de Roda.

El general de división don José de Bascarrán y Federici falleció ayer mañana, a las ocho, en su casa de la calle de Ayala, número 2.

El finado tenía una brillante hoja de servicios. Estaba en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

El señor don José de Aizpuru y Mendívar rindió anteayer su tributo a la muerte. Enviámosle sentido pésame a la viuda, doña Concepción López Miera.

El entierro, verificado ayer, se vió muy concurrido. Reciban los hijos e hijas políticos, doña María M. Morentin y don Carlos Lezcano, la expresión de nuestro sentimiento.

El niño Manuel Crespo Sánchez, de diez y ocho meses, habitante en la calle de Ayala, 1, sufrió una gravísima intoxicación al ingerir ácido clorhídrico en un descuido de sus padres.

El equipo nacional jugará hoy en Barcelona. La Federación Española y la Federación Catalana de Football se han puesto de acuerdo para que esta tarde se juegue en el campo de Las Cortes un partido entre el equipo nacional español que jugó en Milán.

Los dos equipos se presentarán probablemente con esta constitución. Equipo español.—Zamora, Rousse—Acedo, Gomborón—Maana, I. M. Peña, Pira—Santillán—Zabala—Loeb—Aguirre—Zabala.

La Federación Nacional ha fallado en el asunto promovido por el Sevilla F. C. contra el Real Madrid F. C. por no haber cumplido éste su contrato de jugar dos partidos el mes pasado.

participa en el concurso de EL DEBATE para optar al Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4), de acuerdo con las condiciones estipuladas.

Mañana será el santo de la condesa de Vilahermosa. Señoras viuda de Avocilla y Manso de Zañiga.

Mañana, a las once y media, se celebrará solemne exequias en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel por el alma del vizconde de Roda.

El general de división don José de Bascarrán y Federici falleció ayer mañana, a las ocho, en su casa de la calle de Ayala, número 2.

El finado tenía una brillante hoja de servicios. Estaba en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

El señor don José de Aizpuru y Mendívar rindió anteayer su tributo a la muerte. Enviámosle sentido pésame a la viuda, doña Concepción López Miera.

El entierro, verificado ayer, se vió muy concurrido. Reciban los hijos e hijas políticos, doña María M. Morentin y don Carlos Lezcano, la expresión de nuestro sentimiento.

El niño Manuel Crespo Sánchez, de diez y ocho meses, habitante en la calle de Ayala, 1, sufrió una gravísima intoxicación al ingerir ácido clorhídrico en un descuido de sus padres.

El equipo nacional jugará hoy en Barcelona. La Federación Española y la Federación Catalana de Football se han puesto de acuerdo para que esta tarde se juegue en el campo de Las Cortes un partido entre el equipo nacional español que jugó en Milán.

Los dos equipos se presentarán probablemente con esta constitución. Equipo español.—Zamora, Rousse—Acedo, Gomborón—Maana, I. M. Peña, Pira—Santillán—Zabala—Loeb—Aguirre—Zabala.

La Federación Nacional ha fallado en el asunto promovido por el Sevilla F. C. contra el Real Madrid F. C. por no haber cumplido éste su contrato de jugar dos partidos el mes pasado.

participa en el concurso de EL DEBATE para optar al Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4), de acuerdo con las condiciones estipuladas.

Mañana será el santo de la condesa de Vilahermosa. Señoras viuda de Avocilla y Manso de Zañiga.

Mañana, a las once y media, se celebrará solemne exequias en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel por el alma del vizconde de Roda.

El general de división don José de Bascarrán y Federici falleció ayer mañana, a las ocho, en su casa de la calle de Ayala, número 2.

El finado tenía una brillante hoja de servicios. Estaba en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

El señor don José de Aizpuru y Mendívar rindió anteayer su tributo a la muerte. Enviámosle sentido pésame a la viuda, doña Concepción López Miera.

El entierro, verificado ayer, se vió muy concurrido. Reciban los hijos e hijas políticos, doña María M. Morentin y don Carlos Lezcano, la expresión de nuestro sentimiento.

El niño Manuel Crespo Sánchez, de diez y ocho meses, habitante en la calle de Ayala, 1, sufrió una gravísima intoxicación al ingerir ácido clorhídrico en un descuido de sus padres.

El equipo nacional jugará hoy en Barcelona. La Federación Española y la Federación Catalana de Football se han puesto de acuerdo para que esta tarde se juegue en el campo de Las Cortes un partido entre el equipo nacional español que jugó en Milán.

Los dos equipos se presentarán probablemente con esta constitución. Equipo español.—Zamora, Rousse—Acedo, Gomborón—Maana, I. M. Peña, Pira—Santillán—Zabala—Loeb—Aguirre—Zabala.

La Federación Nacional ha fallado en el asunto promovido por el Sevilla F. C. contra el Real Madrid F. C. por no haber cumplido éste su contrato de jugar dos partidos el mes pasado.

participa en el concurso de EL DEBATE para optar al Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4), de acuerdo con las condiciones estipuladas.

Los objetos que se regalarán a los consumidores de los papeles de fumar "NIKOLA" y "CLASICO" serán expuestos, a partir del presente mes, en varios establecimientos de Madrid y provincias.

Cada objeto será canjeado por un lote de tapas de libritos y estuches de "NIKOLA", o por un lote de tapas de estuches de "CLASICO".

MERCEDES su original y acertada composición, ensalzada en numerosos testimonios facultativos, el

Verdadero BENZO-Cinámico con HORMONA, del doctor Madariaga, cura eficazmente los

RELOJES ELECTRICOS "BRILLIE" DE VERDADERA PRECISION SON UNIVERSALES EVITAN dar cuerda, limpieza y desarmado

RECLUTAS DE CUOTAS desde 150 pesetas equipos con paño Béjar. Víctor Manuel Sastra Constructor del Ejército.

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO! ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO. Illustration of a man with a stomach ache.

DÍEZ - GALLO CHOCOLATES BOMBONES CAFES TOSTADOS PALZA DE SANTO DOMINGO.—MADRID PESACARTAS DE BOLSILLO DE ABSOLUTA PRECISION. PESA DE 10 EN 10 GRAMOS HASTA 50, Y LUEGO HASTA 500, DE 100 EN 100. NOVEDAD INTERESANTE, ÚTIL, PRACTICA Y BARATA. PRECIO, 2,50 PESETAS

Entre usted y las enfermedades de las Vías Respiratorias PONGA SIEMPRE Las Pastillas VALDA. Ellas son un verdadero talismán para prevenir contra los inconvenientes del Frío, de las Noches, de la Humedad, contra los peligros del polvo, de los miasmas y de los microbios...

BOLETIN DE EL DEBATE. PREMIO ALMACENES RODRIGUEZ (GRAN VÍA, 4). Don ... Dirección ... ESPAÑA VENCERA A: ESPAÑA SERÁ VENIDA POR:

PARA HOMBRES HERNIAS Bragueros científicamente. ÚNICO MÉDICO ORTOPÉDICO DE MADRID. EL DEVOCIONARIO DE ORO CARRETAS, 31, LIBRERÍA.—MADRID. ROSARIOS Libros de Devoción. RECORDATORIOS Artículos Religiosos PARA REGALO.

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
3 PESETAS CAJA

Rechazad las imitaciones.

Un hombre
prevenido
vale
por dos



REUMATISMOS

Gota, Mal de piedra, Varices, Fiebris Congestión, Arterioesclerosis que son debidos a un vicio de la sangre desaparecen bajo la influencia del

DEPURATIVO RICHALET

infalible para la curación rápida de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre cualquiera que sea su origen su antigüedad su forma y su gravedad.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlo para toda clase de instrucciones dirijase inmediatamente y a vuelta de correo al Laboratorio Richelet, 1, Calle San Bartolomé, SAN-SEBASTIAN.



SEPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR
DON LUIS VILLER Y GONZALEZ DE CASTRO
INGENIERO JEFE DE MINAS

Falleció el día 13 de marzo de 1917
Confortado con los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy 13 en el Santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 18) y la exposición de Su Divina Majestad el día 14 en la misma iglesia, así como todas las misas que se celebren el 16 de este mismo mes de marzo en el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor), serán aplicadas en sufragio del finado.

Su esposa, doña Trinidad Cereceda Fernández, y demás familia, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valladolid y de Burgos y varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ENORME LIQUIDACION

Aparatos eléctricos, vajillas, filtros, objetos regalo, bombillas irrompibles, 1 peseta; ídem nitra, 2 pesetas.

UCENDO—INFANTAS, 7, y PLAZA DE BILBAO, 1

Mármoles de Barcheta

Son los más económicos y resistentes.

PEDIDOS: Marmolera Valenciana. Játiba, 10. VALENCIA



EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Fernando Heredia y Livermore
DUQUE DE PRIM

Falleció el 14 de marzo de 1913

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su viuda, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

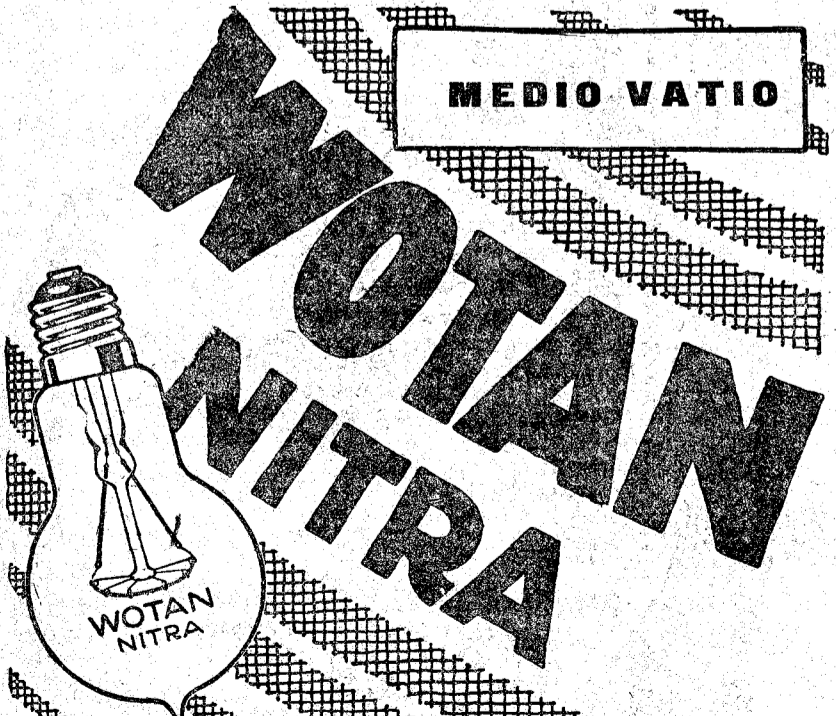
RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 en la parroquia de San José y en San Pascual serán aplicadas en sufragio de su alma.

(A. 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES—VALVERDE, 8. 1.º

MEDIO VATIO



SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
OFICINAS TECNICAS:

Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia

REPRESENTACIONES TECNICAS:

CARTAGENA, GRANADA, SANTANDER, VALLADOLID, VIGO, ZARAGOZA



PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCELENTISIMA SENORA

Doña María de Allende y Plágaro

Que falleció el día 14 de marzo de 1923

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado viudo, el excelentísimo señor don Tomás de Allende; hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes

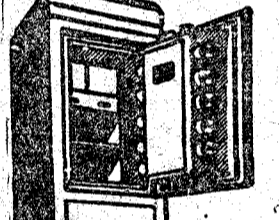
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 14 en la parroquia de Santa María de la Almudena y la cantada, a las once, en la misma; Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento e iglesia Pontificia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ANTIQUIDADES

COMPRA—VENTA
Huertas, 12. Tel. 15-63 M.



ARCAS

para caudales y cajas murales.

Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Pedir catálogo a Mattheis Gruber, Apartado 165, BILBAO.

OCCASIONES en los Grandes Almacenes de la Puerta del Sol

ALGUNOS PRECIOS

- Manías para cama, por 5,75; de lana, por 7,95, y de lana Sajonia extra, por 14 ptas.
- Colchas de piqué, por 6,90; de sedalina adamascada, por 21,50; de damasco de seda, por 42,50, y de nansú, bordadas a mano, muy finas, por 48 pesetas.
- Edredones rellenos de miraguano, por 18,75, y de cretonas estampadas, por 23,75 pesetas.
- Cortes de colchón clase práctica, por 9,60; clase superior, por 15,80, y de ricos damascos, por 25 pesetas.
- Juegos de cama completos, muy prácticos, por 16,90, y de riquísimo algodón y finos bordados a mano, por 37,50.
- Sábanas de un ancho, confeccionadas, por 4,75 y 5,95. ALMOHADAS, por 1,25, y CUADRANTES con jaretón a vainica, por 2,50 pesetas.
- Piezas DE TELA BLANCA para confección, por 11 pesetas, y de un ancho, con seis sábanas, por 30 pesetas.
- Juegos de cortinas de tul, para balcón o dosel, por 21 ptas.; juego; de tul fino, con figuras, por 30, y en tul de hilo, con encajes y aplicaciones de malla, por 30 pesetas juego.
- Juegos de visillos de muselina, bordados, por 2,25 el
- juego; en tul fino, bordados, por 2,95, y en nipsis bordados, por 3,50 al juego.
- Stores de muselina, bordados, por 6,90; de nipsis, bordados, por 8,75, y de tules finos, bordados, por 9,90 pesetas.
- Bastones completos para stores, por 4,95, y juegos de barras doradas completos para visillos, por 0,60.
- Mil piezas de tules colores para visillos, por 1,75 metro.
- Piezas de encaje con 11 metros, por 1,50, y de encajes malla, con 11 metros, por 2,25.
- Tules metálicos por 2,25 metro.
- Paños muy fuertes para la cocina, media docena, por 2,25; de semihilo, para la vajilla, por 3,75, y de gamuza, para muebles y plata, media docena, por 3,50.
- Delantales muy fuertes para cocina, confeccionados, por 1,10, y blancos tableados, para doncellas, por 0,95. Con encajes, por 1,25. Envolventes, modelos alemanes, por 2,75; etc., etc.
- Uniformes confeccionados en todas las tallas, para doncellas, por 8,75. Cochas con bordaditos, por 0,95, y juegos de puños y cuello, por 0,75.
- Batas hilo, extraordinario surtido, todas tallas, por 6,25, y otros miles de artículos confeccionados y por confeccionar con la misma baratura.

Los grandes negocios que a diario realizan estos vastos Almacenes con las fábricas más importantes del mundo permiten vender siempre muy barato

PRECIOS FIJOS ENTRADA LIBRE 15, Puerta del Sol, 15 TELEFONO 913 M.

NOTAS.—Rogamos se fijen en los precios de los escaparates del portal de estos Almacenes. La correspondencia a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa

FABRICA DE PAPELES HIGIENICOS
en rollos, en bloques y en estuches
Calidad garantizada por su pureza y adoptada por los principales sanatorios, colegios, Comunidades y Compañías de ferrocarriles.

J. MILLAT. — Santa Ageda, 20. — BARCELONA

Rogad en caridad a Dios Nuestro Señor por el alma de
Don Tomás López de Aida Y ERAUSQUIN
QUE FALLECIO
EL DIA 9 DE MARZO DE 1924
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

D. E. P.

Su director espiritual; su viuda, doña Isabel de Astiz; sus hermanas, doña María y doña Micaela; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN una oración, un sufragio, un recuerdo piadoso por el difunto.

Todas las misas que se celebren el día 18 en los templos parroquiales de Nuestra Señora de la Almudena; el 20 en los de San Luis Gonzaga y de Santiago, el 23 en el de San Sebastián, el 24 en el Corpus Christi (Carboneras) y el 30 en Nuestro Padre Jesús Nazareno, todos del presente mes, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Cardenal-Arzbispos de Toledo, Nuncio de Su Santidad en este reino, Patriarca de las Indias y Obispos de Vitoria, Pamplona y Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Fompas Fúnebres, Avenida de Peñalver, 15

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
Don Alfonso Travesedo García-Sancho Fernández-Casartego y Zabala
CONDE DE CONSUEGRA CABO DE LAS FUERZAS, REGULARES DE MELILLA
MURIO GLORIOSAMENTE, COMO VOLUNTARIO, EN LAS TRINCHERAS DE SUBUTSBA (AFRICA) EL DIA 14 DE MARZO DE 1922
A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su padre, el excelentísimo señor don Leopoldo Travesedo, de que viudo de Nájera; sus hermanos excelentísimos señores marqueses de Guevara, excelentísimos señores duques de Nájera, don José Leopoldo, conde de Valencia de Don Juan, conde de Castañeda, doña Ventura, doña Trinidad, doña Mercedes, don Francisco, don Jaime y demás familia,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 en las iglesias de San Antón, Padres Páulos, Religiosas Mercedesitas (Góngoras), capillas de San José de la Montaña y colegio de Nuestra Señora del Pilar (Marimatas), manifestado en María Reparadora y el rosario del mes de abril en la parroquia de San José, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas, Ramón Domínguez Vives—Barquillo, 39, pra.

CASA PRESA
Corsetería de lujo y económica. Fajas de goma para señora y caballero. Sosten-pecho «Ideal», marca exclusiva. FUENCARRAL, 72.—TELEFONO 4.500 M.

Crandes premios Para el 11 de mayo. Decimos a 50 ptas. De este y de todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administradora, DONA FELISA ORTEGA.—Plaza de Santa Cruz, 2.—MADRID

“EL DEBATE”, Colegiata, 7

PARA ADELGAZAR EL MEJOR REMEDIO
DELGADOSE PESQUI

No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni tyroidina. Composición nueva y Desaparición de la gordura superficial.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas franco en el Laboratorio PESQUI: por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa), España.

PARA SAN JOSE Relojitos garantizados. 5, FARMACIA, 5.

AGENTES
en todas las poblaciones, introducidos en tiendas detall, en especial colmados, pueden ganar fuertes comisiones vendiendo artículo compatible con todo otro que ya vendan. Escribir: Sello Prima, Pelayo, 62, Barcelona.

Sarna-Roña
y picores de la piel. Antidartico Martí. Único que cura sin baño. Venta en farmacias y droguerías.

ZAPATOS
Novedades variadísimas. Precios de antes guerra. Espez y Mina, 29, piso 1.º y Romanones, 14, VIGI

Lotería número 23
ARENAL, 22.—MADRID.
Su administrador, D. A. Manzana, remite billetes a provincias de todos los sorteos y del 12 de mayo, de 500 pesetas.

TELEFONOS DE EL DEBATE
Redacción 385 M
Administración 838 M

CALZADOS PRUDENCIO
Son los MEJORES
Fabricación Propia
DESENGAÑO, 10
y Valverde, n.º 1
Se hacen Medidas

RANCHO CASTELLO CONCENTRADO

ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL
En saquitos de cinco kilogramos, para 300 gallinas, pesetas 6,50 (franco de portes ferrocarril).

Pedidos a “Granja Paraíso”
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

COMPRA Y VENTA
de fincas rústicas, casas y solares. Gestión rápida y seria gratuita para hipotecas con el Banco Hipotecario.

PÉREZ-AGUA—GRÁVINA, 11, 1.º DERECHA. De 4 a 7

AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 2.768 M.

ANIVERSARIOS EL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON MARTIN ESTEBAN Y MUÑOZ
MARQUES DE TORRELAGUNA
Falleció el día 14 de marzo de 1899
Y SU ESPOSA, LA EXCELENTISIMA SENORA
D.ª Benita Fernández del Pozo Ramírez y Portocarrero
MARQUESA DE TORRELAGUNA
El día 20 de febrero de 1906
Ambos después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, doña Beatriz, condesa de Medina y Torres; don Eugenio, marqués de Torrelaguna; doña Elena, doña Carmen, marquesas de González Castejón, y don Luis; hijos políticos, nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en esta Coria el día 14 del corriente en las parroquias de San Martín, San Ginés, San Jerónimo el Real, iglesia de las Calatravas, en el convento de Santo Domingo el Real, el 15 en la cripta parroquial de Nuestra Señora de la Almudena, así como las que se digan dicho día 14 en las villas de Torrelaguna, Bustarviejo y Butrío, serán aplicadas por las almas de dichos señores.

Varios señores Cardenales y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

(A. 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES—VALVERDE, 8. 1.º

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

ALMONEDAS
ALMONEDA. Camas, sovníer, 37,50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; cameros, 22,50; matrimonio 1.º, 35; armarios de baño, 110; roperos, 110; lavabos completos, 25; mesas comedor, 22,50; mesitas noche, 15; sillas, 6; percheros, 20; camas doradas, máquinas escribir, coser Singer, gramófonos, s. alhajas. Estrellas, 10. Luna, 23. Mateanz.

RADIOTELEGRAFIA, Teleg. Estadística, Prisiones, Pólicas, Contenciosas. Programas o preparación. Instituto Reus. Preciosos, 23, Madrid.

HUESPEDES
PENSION ALVAREZ, todo nuevo, desde pesetas siete. Arrieta, 17, segundo.

PENSION CASTILLO, pasadizo San Ginés, 5 (junto Est. Bala). Comida inmejorable, baño. Desde siete pesetas.

OFERTAS
SEÑOR, intachable conducta, entendido, activo, con garantías, desea buena administración de fincas. Apartado 415.

VIUDA, buenisimos informes, desea p. y t. casa análoga. Fernández Correas, 3. Continental.

COCINA tranquila la desea señora formal, educada, sin lavar. Barquillo, 1.

OPTICA
EN RECETAS médico oculista. Usa cristales Punktal. Casas. Dubosc. Óptico. Arenal, 21.

PRESTAMOS
NECESITASE socio con 250.000 pesetas para constituir sociedad préstamos de resultados positivos y grandísimas utilidades del 25 por 100 del capital lo menos. Formalidad, demostaciones, garantías a satisfacción. Apartado 4.081.

VENTAS
ANTIGUEDADES, cuadros preciosos. Galerías Ferrerera. Carretera del Este, 2 (Ventas).

VENDO hotelito Escorial. Notaría Gimeno. Barquillo, 4.

REUMATICOS: El párcos de Valles (Burgos) indicará medio curarce radicalmente menos de un mes.

PARA IMAGENES Y STATUAS, recomendamos a artistas. Tena, secalle. Vencia. Teléfono 123456789.

MARIQUITAS
económico. De cada pliego salen tres muñecas espléndidamente ataviadas. Acaban de publicarse los números 73 al 78. Pida siempre Mariquitas recortables. Vende por mayor, Hernández, Arenal, 11. Spnelly, Preciosos, 7. Cada pliego, 10 céntimos.

PIANOS, primeras marcas alemanas, precios de 4. tres. Facilidades de pago. Ferrerera, 55. Hazan.

MAGNIFICO negocio para Socios. Edificación: vendi solar, contenido aguas de río; cabida, ciento y cinco mil pies, Puente Toledo. Razón: Antonio López, 6, taberna.

VENDO muy barato gran extensión terreno en Villalba, rodeado carretera, agua abundante, propio para colonia ya iniciada. Vende: Fernández, Bravo Murillo, 178.

VENDO casa calle primer orden, distrito Chamberí. Carreras, 5, principal.

PIANO seminuevo, vendido. Carrera San Francisco, 6. de plicado, primero izquierdo.

VARIOS
CINEMATOGRAFO, selección Mari. Pelliculas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.